

D01.4 Extensiones del ámbito del PD.

Red peatonal y ciclista norte sur de la ciudad.

A continuación se realiza un análisis de la red de movilidad peatonal y ciclista complementaria al eje del río Huerva necesario para la integración del río Huerva, su eje de movilidad norte-sur, y sus zonas verdes dentro de la red de movilidad peatonal y ciclista de la ciudad. Carece de sentido urbanístico desarrollar un eje de movilidad norte sur paralelo al río Huerva con pretensión de vertebrar y dar acceso al entorno urbano por el que pasa, si este eje no está integrado dentro de una red peatonal y ciclista general de la ciudad. Las extensiones se presentan como la red complementaria que permiten integrar y configurar la red peatonal y ciclista de la ciudad.

Su análisis y conocimiento permite prever las zonas y las formas de intervenir a la hora de desarrollar el ámbito de actuación, detectando los puntos de conexión con las vías que este análisis considera fundamentales como ejes a transformarse en vías de mayor carácter peatonal y ciclista, con pacificación del tráfico rodado y mejora de la calidad ambiental y natural.

El potencial del río Huerva como vertebrador de la movilidad norte sur de la ciudad, permite plantear una red continua de paseos peatonales y ciclistas en la ciudad que de acceso a todos los puntos estratégicos, como alternativa a la red urbana actual de movilidad. La oportunidad de crear un red de espacios libres continua, y configurar varios anillos concéntricos que los vertebran, exige la modificación del carácter de algunas vías actuales, que hoy tienen una sección de carácter estrictamente urbana, con carriles de coches y aceras perimetrales, proponiendo su transformación en vías donde se potencie el carácter peatonal y ciclista, ampliando aceras, introduciendo carril bici, pacificando el tráfico y introduciendo arbolado y zonas verdes.

La misma operación se debería realizar con el resto de las estructuras fluviales de la ciudad, Ebro, Canal, y Gallego, garantizando una continuidad entre los espacios urbanos por los que atraviesan y sus ejes de movilidad peatonal y ciclista. La clave es que exista continuidad de la red peatonal y ciclista en toda la ciudad. No se trata por ello de convertir el río Huerva en el nuevo centro principal de la ciudad, sino de convertir los tres ríos y el Canal Imperial en los ejes principales de una red de movilidad sostenible alternativa a la actual red urbana.

El urbanismo actual de la ciudad carece de una continuidad peatonal y ciclista este oeste. Un ciudadano no tiene facilitada esta movilidad, teniendo que ingeniar en su movilidad trazados alternativos poco o nada cómodos. Las extensiones que se presentan resuelven esta carencia urbana, configurando unos ejes principales vertebradores de cada barrio de la ciudad, por las que los ciudadanos podrían concentrar y organizar su movilidad. La ciudad, así, ofrecer una diversidad de espacios urbanos, creando una jerarquía de redes de movilidad diferentes en función del sistema de movilidad utilizado, coche, transporte público, bicicleta o andando. Esta diversidad de modos de movilidad se debe reflejar en una estructuración de la red de espacios libres de la ciudad, creando calles con un carácter más urbano y rodado y otras con un carácter más peatonal y ciclista.

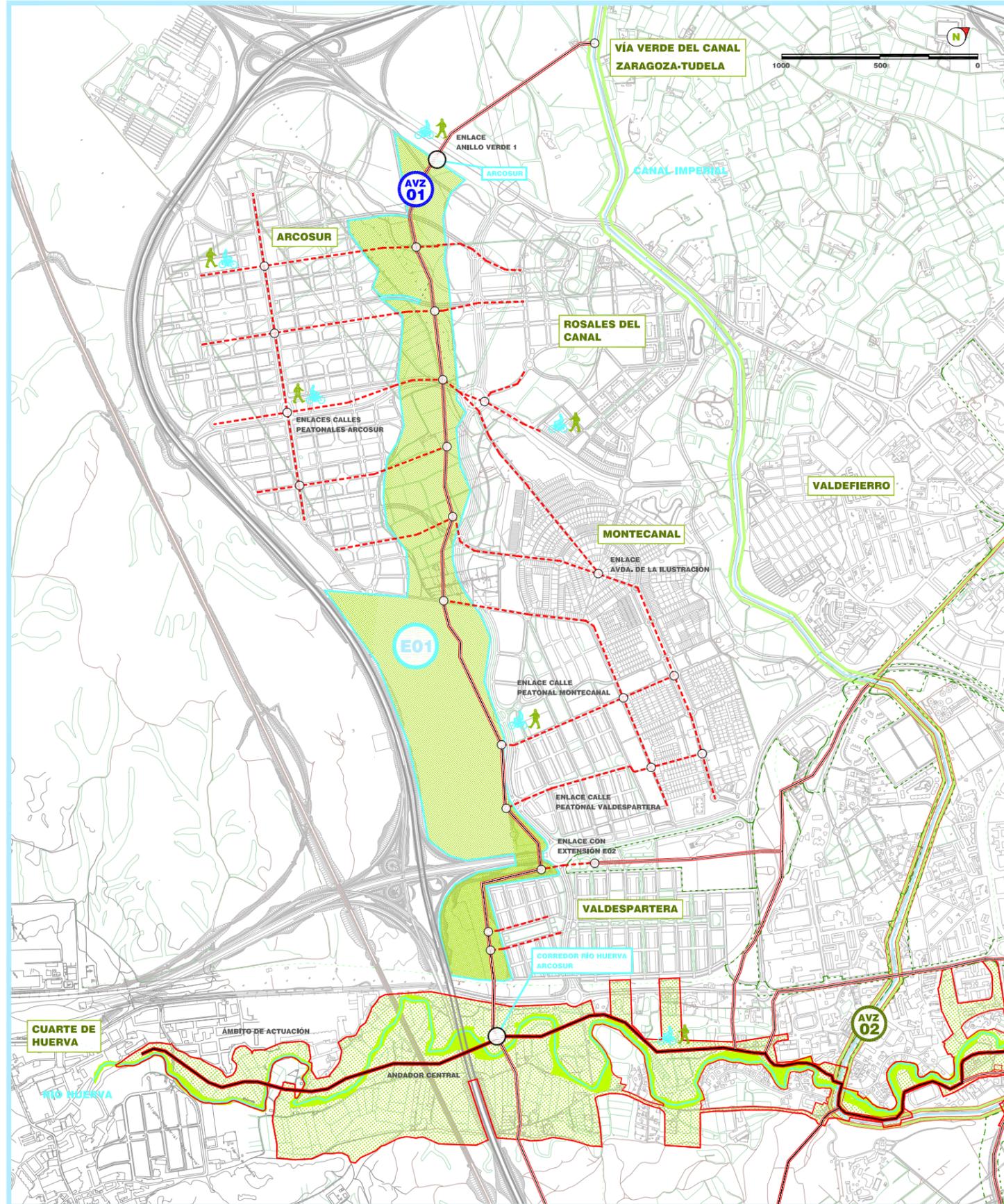
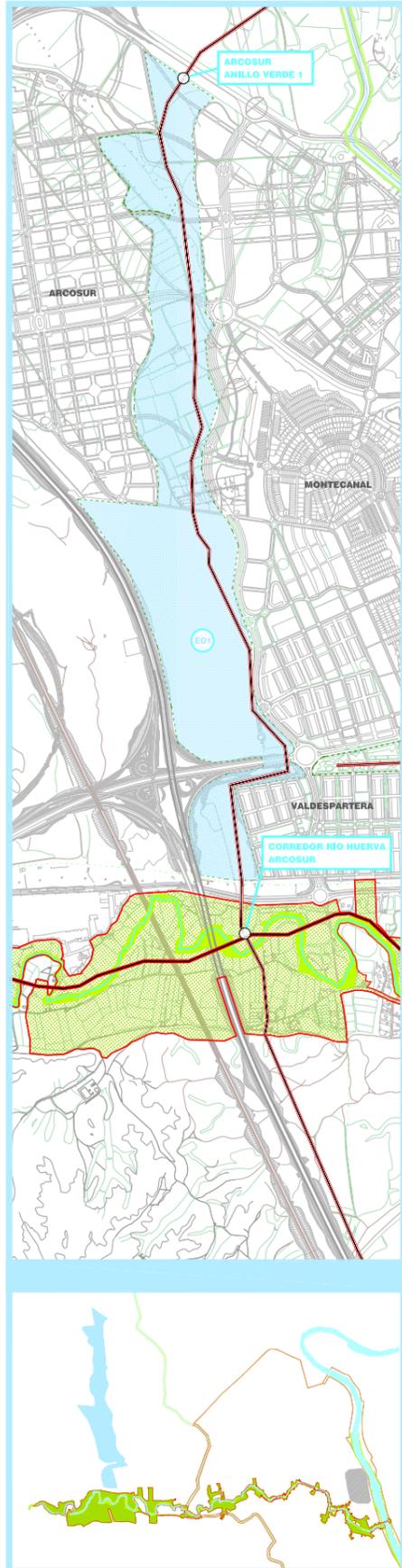
Se describen a continuación pormenorizadamente cada una de estas extensiones, marcando el punto de partida desde el corredor del río Huerva, hasta el punto hasta donde conectan. Esta red "verde" da acceso y comunica todos los barrios residenciales, zonas verdes y equipamientos principales con el río Huerva, y con la red actual de movilidad sostenible, el Anillo Verde, con los parques y ejes lineales del Canal Imperial, Riberas del Ebro, Corredor Oliver Valdefierro.

En algunas de ellas, se está actualmente acometiendo esta reforma, como en los paseos de Gran Vía, Fernando el Católico e Isabel la Católica, como consecuencia de la introducción de la línea 1 del tranvía. Esta transformación debería realizarse en el resto de las extensiones propuestas.

Se definen 16 extensiones del corredor del río Huerva, para la creación de una red de movilidad sostenible norte-sur de la ciudad:

- E01 Río Huerva - Arcosur-Valdespartera
- E02 Río Huerva - Corredor Oliver Valdefierro-Canal
- E03 Río Huerva - Puerto Venecia-Cementerio Torrero
- E04 Río Huerva - Canal 88/1
- E05 Río Huerva - Ronda Hispanidad-Canal
- E06 Río Huerva - Vía Ibérica-Isabel la Católica
- E07 Río Huerva - Arzobispo Morcillo-Gascón de Gotor
- E08 Río Huerva - Violante de Hungría-Estación Delicias
- E09 Río Huerva - Sagasta-Parque Pignatelli-Canal
- E10 Río Huerva - Paseo Pamplona-María Agustín-Plaza Europa-Ebro. AVZ 03
- E11 Río Huerva – Camino las Torres-Sagasta
- E12 Río Huerva – Cesáreo Alierta-Ronda Hispanidad
- E13 Río Huerva – Compromiso de Caspe-Ronda Hispanidad
- E14 Río Huerva – Coso bajo-puente Hierro-Ebro. AVZ 04
- E15 Río Huerva – Coso alto-puente Santiago-Ebro. AVZ 04
- E16 Río Huerva – Ebro-Cosenda-Parque Tío Jorge-Avd. Ranillas-Ebro. AVZ 03

A continuación se desarrolla cada una de ellas.



Ámbito

El nuevo área de crecimiento residencial de Zaragoza de Arcosur, Rosales del Canal y Valdespartera.

Estas nuevas zonas residenciales, que acogerán una cantidad importante de población, carecen de una continuidad con la trama urbana peatonal y ciclista. Esta situación potencia el uso del transporte privado y público.

Propuesta

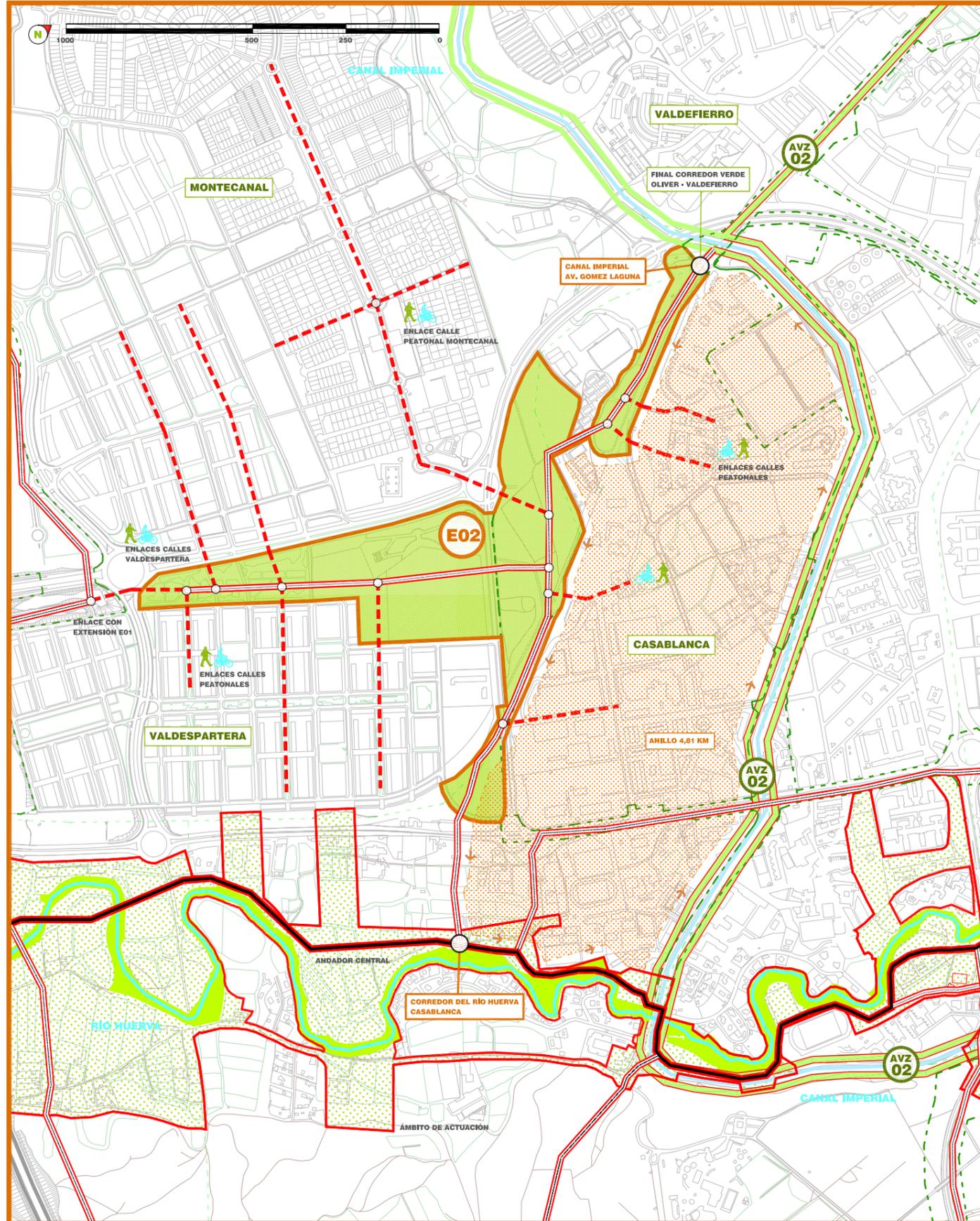
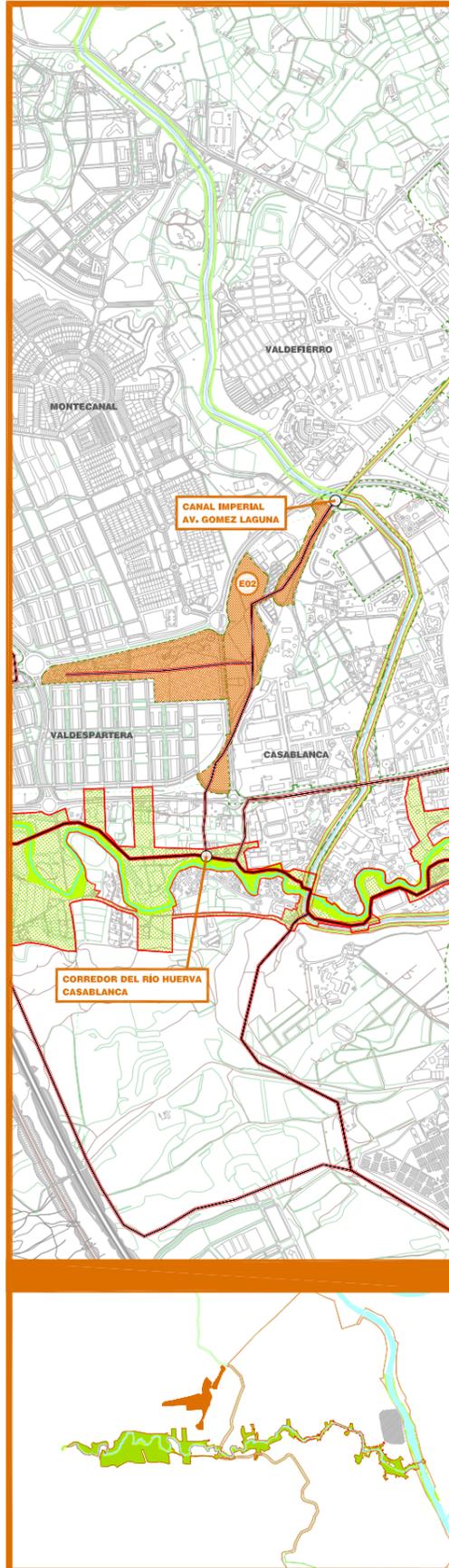
La clave de la ciudad "sostenible" es que no se produzcan discontinuidades peatonales y aislen zonas residenciales de la trama urbana continua. Se propone crear un eje peatonal y ciclista sobre las zonas verdes para vertebrar y conectar los nuevos barrios residenciales con la ciudad, a través del río Huerva y el Canal Imperial.

Esta red peatonal y ciclista continua y conectada a los paseos lineales fluviales de la ciudad garantizará la integración y continuidad entre la ciudad consolidada y las nuevas áreas residenciales, evitando el modelo de ciudad americana vinculada obligatoriamente al transporte rodado.

La zona verde actual de Arcosur se convierte en un gran Parque de Golf vallado. Se considera fundamental habilitar este eje peatonal fuera de este recinto, pero dentro de la zona verde conectada con los ejes peatonales de Arcosur y Valdespartera. Conecta también con la Vía Verde del Canal Zaragoza-Tudela.

Este eje formaría parte del Anillo Verde 04, cinturón perimetral en toda la ciudad junto a la Z-40. Cabe la posibilidad de su posible integración dentro del proyecto de urbanización de Arcosur.

Superficie de Actuación: 1.617.487,46 m²



Ámbito

Actual Corredor Oliver-Valdefierro, Valdespartera y Casablanca. El Corredor Oliver-Valdefierro, proyecto de transformación de las antiguas vías del ferrocarril Zaragoza-Teruel en un eje peatonal y ciclista vertebrador de los barrios Oliver y Valdefierro, acaba en su encuentro con el Canal Imperial junto a Gómez Laguna y los Depósitos de Casablanca.

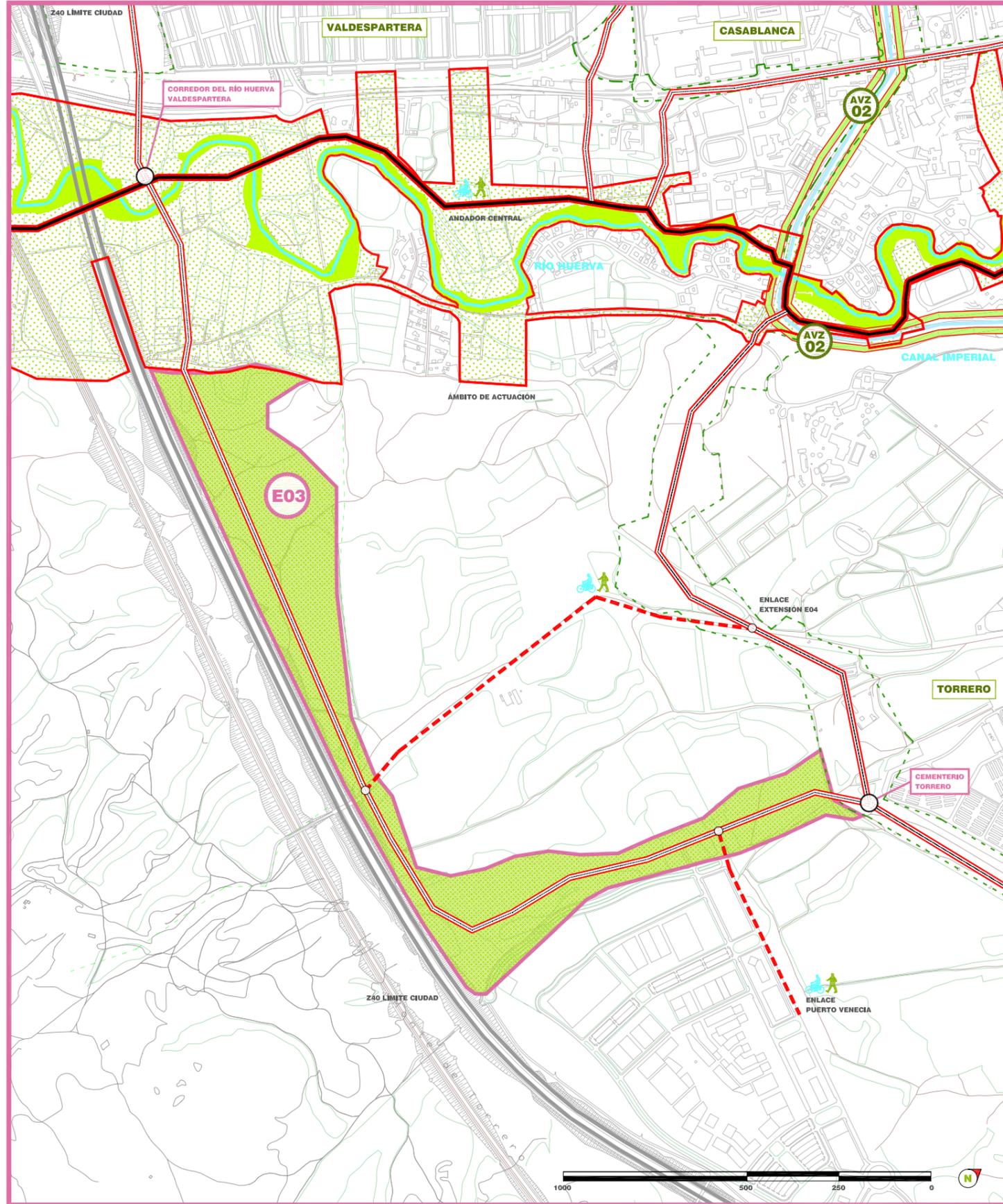
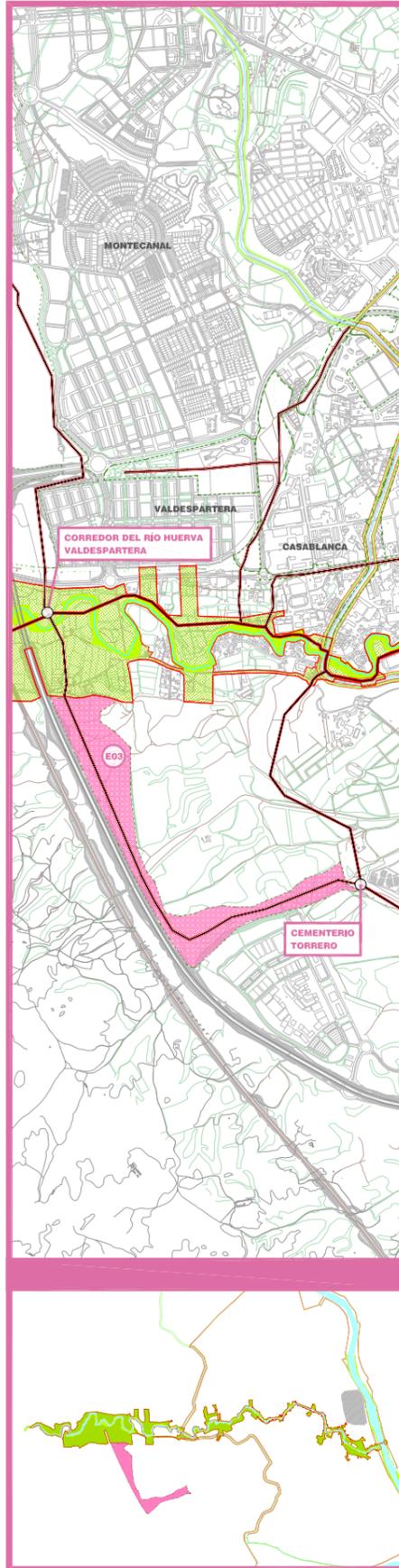
Este eje peatonal conecta de Norte a Sur el Ebro con el Canal, permitiendo la configuración del Anillo Verde, en continuación del trazado de las vías del ferrocarril que continúa hasta el Corredor del río Huerva.

Actualmente este espacio baldío está desaprovechado, no está urbanizado; ésta continuación del Corredor Verde permitía conectar las calles peatonales de Valdespartera a través de un eje peatonal por el parque actual hasta el Anillo Verde (Canal Imperial y Corredor Verde Oliver-Valdefierro) y el Corredor del río Huerva.

Propuesta

Proponemos conectar el Corredor del río Huerva a través del Corredor Verde Oliver-Valdefierro con el Canal Imperial y AVZ02. Queda configurado un Minianillo de 4,81 Km de longitud, teniendo como delimitador el propio AVZ02 y el Corredor Olliver. Conectar con el Corredor del Huerva permite el desplazamiento de la población de dichos barrios por todo el recorrido vertebrado por las PIM, donde se puede cambiar de medio de transporte (tranvía, taxi, bus urbano, bus interurbano, etc...).

Superficie de Actuación: 412.887,19 m²



Ámbito

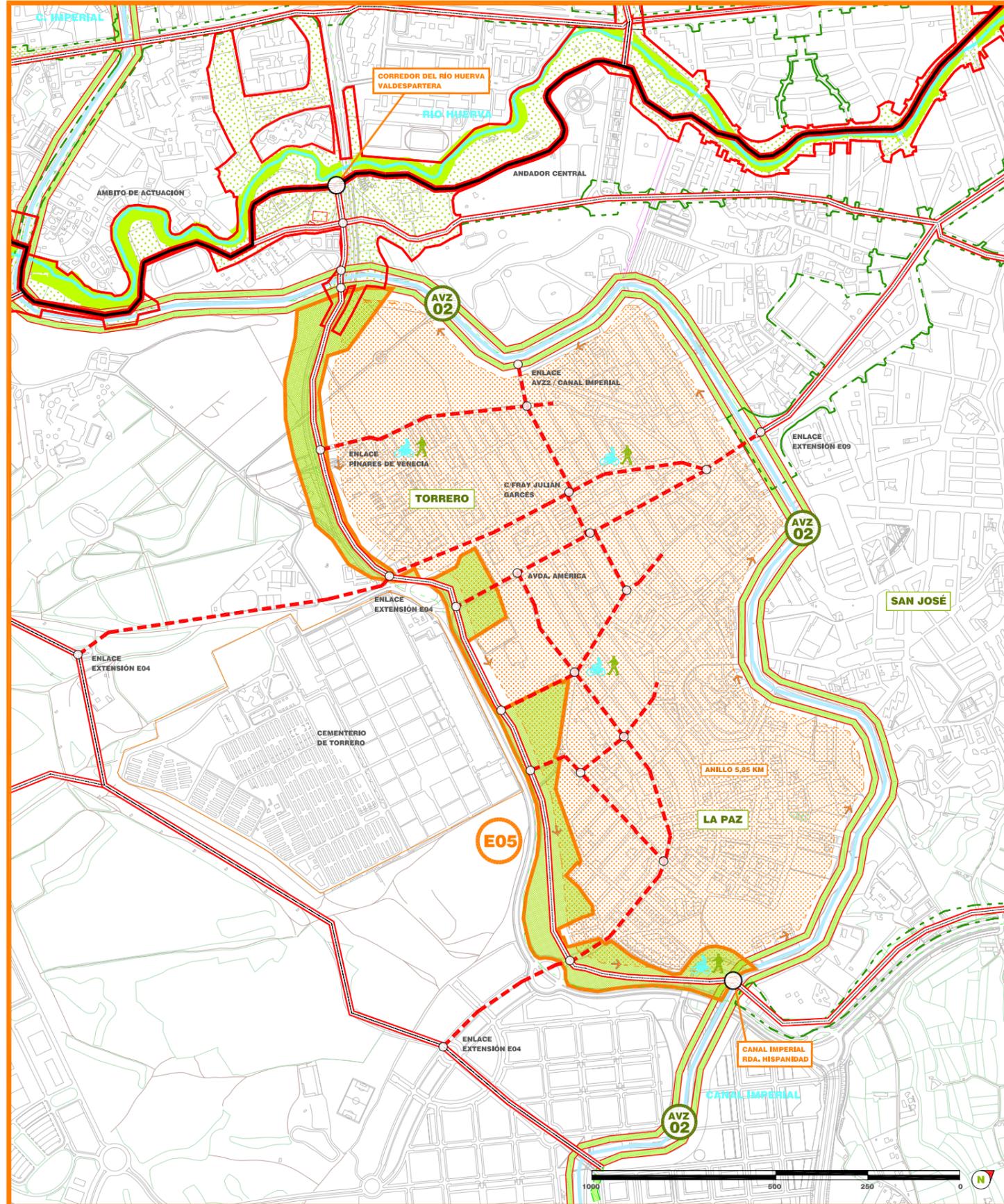
Zona comprendida entre los Pinares de Venecia y la Z40, se corresponde con la zona esteparia próxima a Puerto Venecia.

Propuesta

Para la configuración del Anillo Verde 01, ó cinturón verde perimetral a la ciudad junto la Z-40, se propone desarrollar un área verde-natural junto a la ronda que comunique el Corredor del río Huerva con Puerto Venecia y el Cementerio de Torrero y la continuación de la Avenida América. El espacio entre el valle del río Huerva y Puerto Venecia es un espacio definido por el PGOU como SNU EN (RF) Suelo No Urbanizable Ecosistema Natural de Reforestación. Actualmente este espacio está sufriendo un gran deterioro por el uso como gravera, con extracción de importantes toneladas de material. El hecho de estar dentro del ámbito de la Z-40 y en continuidad con las operaciones de Puerto Venecia es fácil que la presión inmobiliaria ejerza una modificación en el PGOU.

Esta operación debería reservar un área verde perimetral que garantice una zona verde natural de reforestación y un andador peatonal y ciclista que comunique el corredor del río Huerva con Puerto Venecia y Torrero.

Superficie de Actuación: 494.782,64 m²



Ámbito

La actual ronda de la Z-30 cruza y conecta también el Canal por dos puntos. Esta ronda de velocidad limitada a 50km/h tiene aceras y carril bici. Se trata de potenciar su uso y mejorar su continuidad y conexión en los puntos de cruce con el Anillo Verde y Corredor del río Huerva, de forma que pueda ser utilizada como un eje peatonal y ciclista aparte de como eje principal rodado.

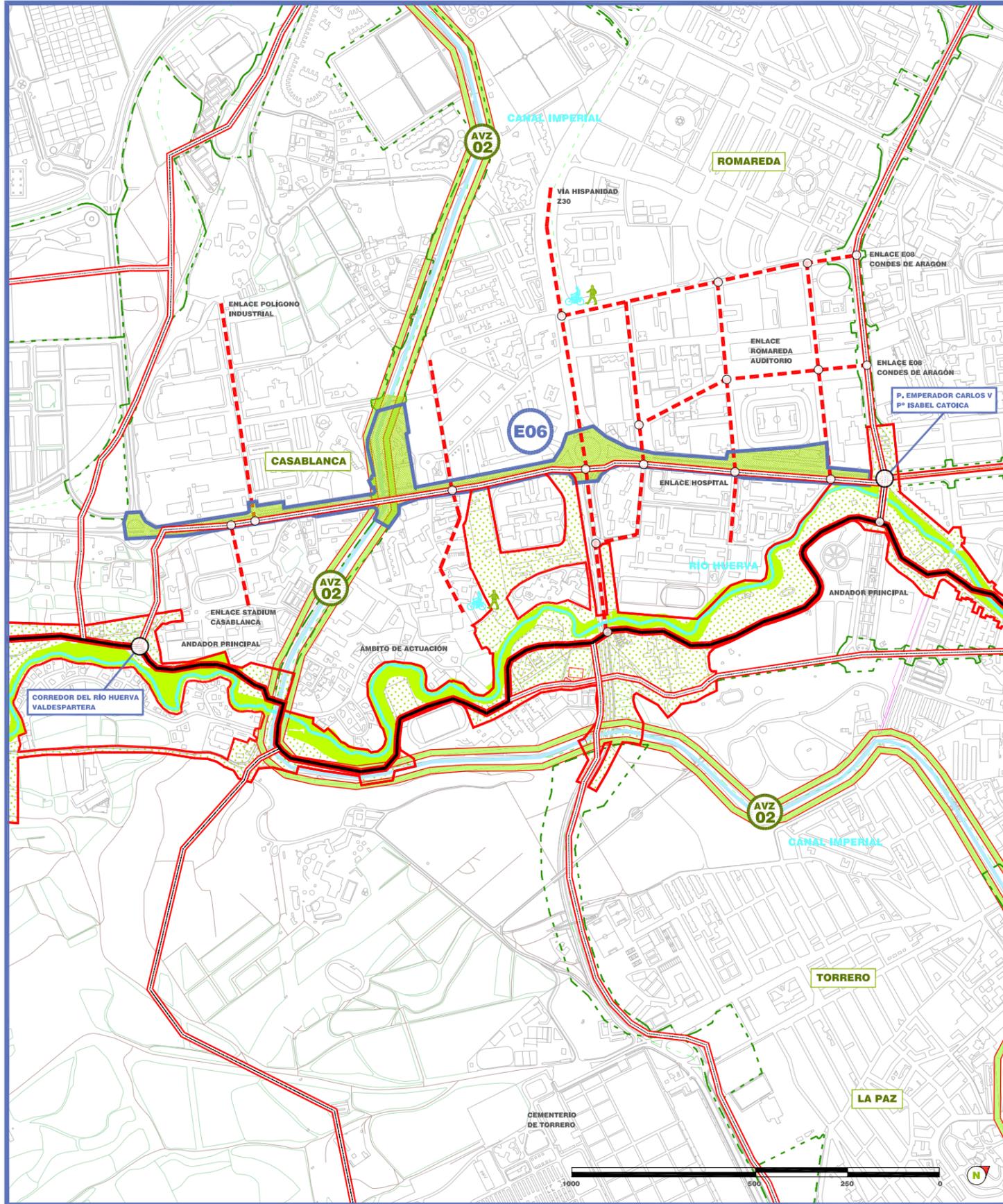
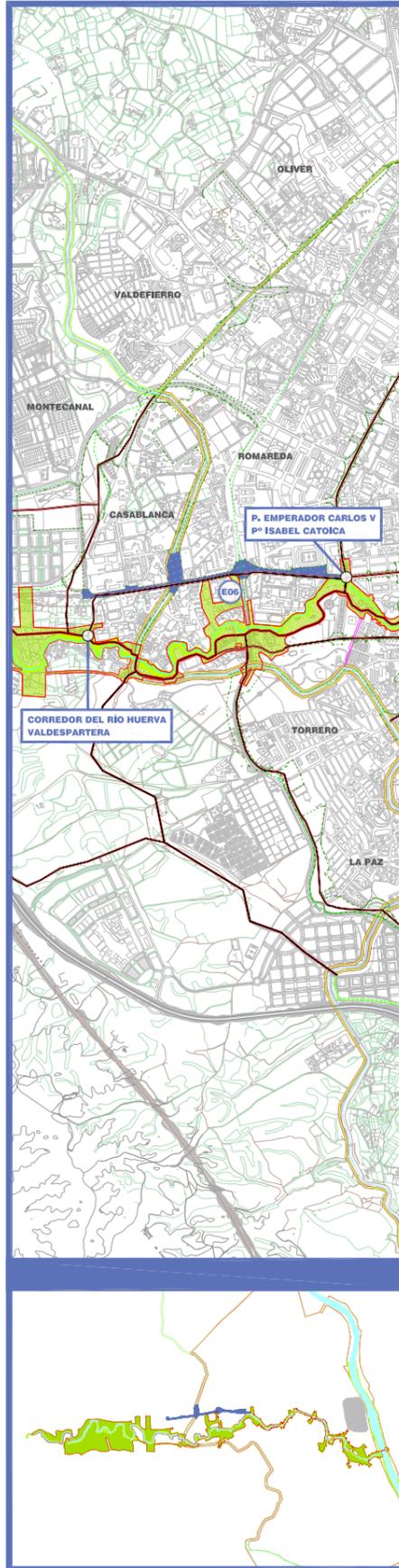
Propuesta

El hecho de tener un contexto natural junto a los Pinares de Venecia y zonas verdes urbanas sugiere desarrollar un eje peatonal y ciclista separado de la vía rodada que vaya en los puntos en que se permita por el interior de estas zonas verdes, vertebrando y dinamizando el uso de las mismas. Su condición de trazado urbano le confiere gran potencialidad de uso al tener acceso desde las calle principales del barrio de Torrero.

La Z-30 continúa tras el Canal Imperial hasta el río Ebro; este eje se debe transformar en una vía urbana tanto en Torrero como en San José y Las Fuentes, donde se ubicará el nuevo campo de fútbol. La distancia entre la edificación y el eje rodado permite crear un parque lineal con un eje continuo de movilidad "sostenible" paralelo que vertebra y conecta el río Huerva, el Canal Imperial y el río Ebro además de sus andadores, parques y espacios verdes lineales.

Superficie de Actuación: 249.020,66 m²

E05 CONEXIÓN DEL CANAL EN SU CRUCE CON LA Z-30 HASTA EL CANAL Y EL CORREDOR DEL RÍO HUERVA JUNTO RONDA HISPANIDAD (Z-30)



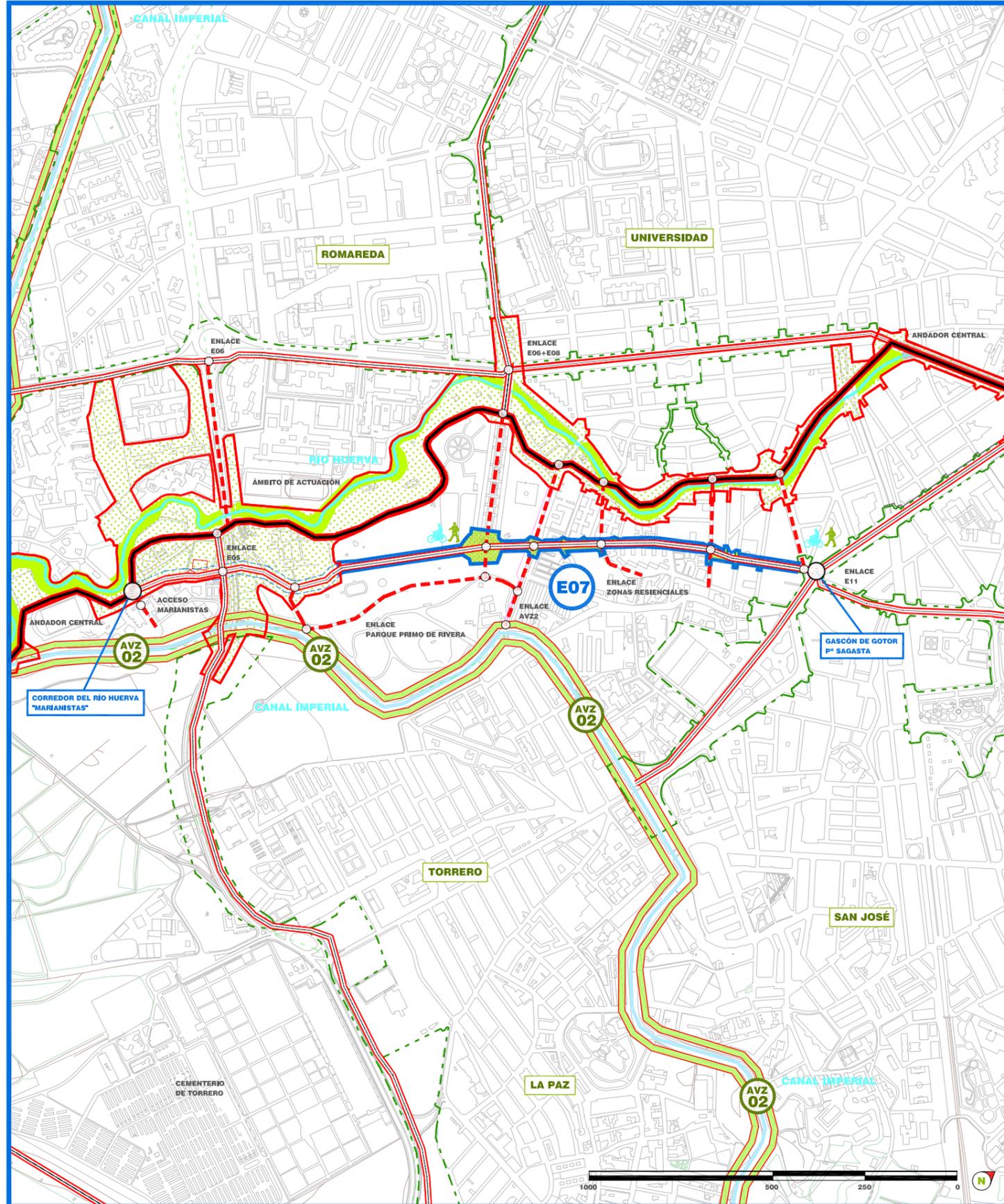
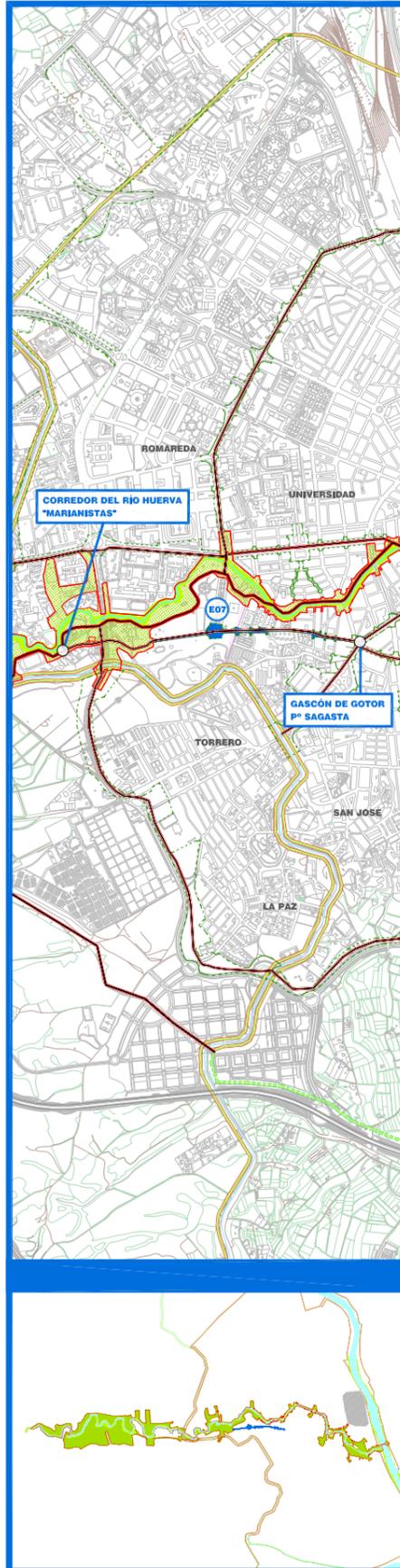
Ámbito

La extensión E06 se extiende a lo largo del Pº de Isabel la Católica y la Vía Ibérica.

Propuesta

Las obras recientes de la Línea 1 de Tranvía están transformando este ámbito definido por las vías de Isabel la Católica y Vía Ibérica.

El cambio de sección respecto al Pº de Gran Vía, con un bulevar central, hace peligrar el carácter de eje de movilidad peatonal y ciclista. La urbanización planteada ubica el tranvía por el eje central sobre una zona verde con calzadas a ambos lados y aceras. El carril bici y aceras componen y completan la función de movilidad sostenible. Será importante garantizar la continuidad de los mismos, su preferencia y conexión con el Anillo Verde en el Canal Imperial. Este eje peatonal y ciclista se debe continuar hasta el Corredor del río Huerva junto al Stadium Casablanca. El comienzo del Pº de Isabel la Católica en la Plaza de Emperador Carlos V junto al Puente Trece de Septiembre y entrada principal del Parque Grande junto al Corredor del río Huerva, permite crear una alternativa de movilidad a este eje urbano. Como iremos viendo a lo largo del documento el trazado de los ejes principales del Sur (Gran Vía, Pº Fernando el Católico, Pº Isabel la Católica y Vía Ibérica) son paralelos al trazado del río Huerva y convergentes en puntos concretos como la Plaza del Emperador Carlos V - Puente Trece de Septiembre, Soterramiento en Gran Vía, Plaza Basilio Paraíso, etc. Por ello existe la oportunidad de crear un doble eje urbano y natural que se complemente y funcione como uno solo, organizando la movilidad norte-sur de la ciudad.



Ámbito

La conexión entre el Pº Sagasta y el Corredor del río Huerva atravesando el Parque Grande se produce a través de la C/Arzobispo Morcillo y la Avda. de los Bearneses ya internos en el Parque de Primo de Rivera o Parque Grande.

Propuesta

La calle Arzobispo Casimiro Morcillo, actualmente reurbanizada con una sección típica urbana, calzada-aparcamiento lineal y aceras, sin carril bici, supone una oportunidad perdida de convertir esta calle en un eje peatonal y ciclista, de tráfico pacificado que de acceso al Parque Grande y Corredor del río Huerva desde el Paseo de Sagasta y el comienzo del Camino de las Torres.

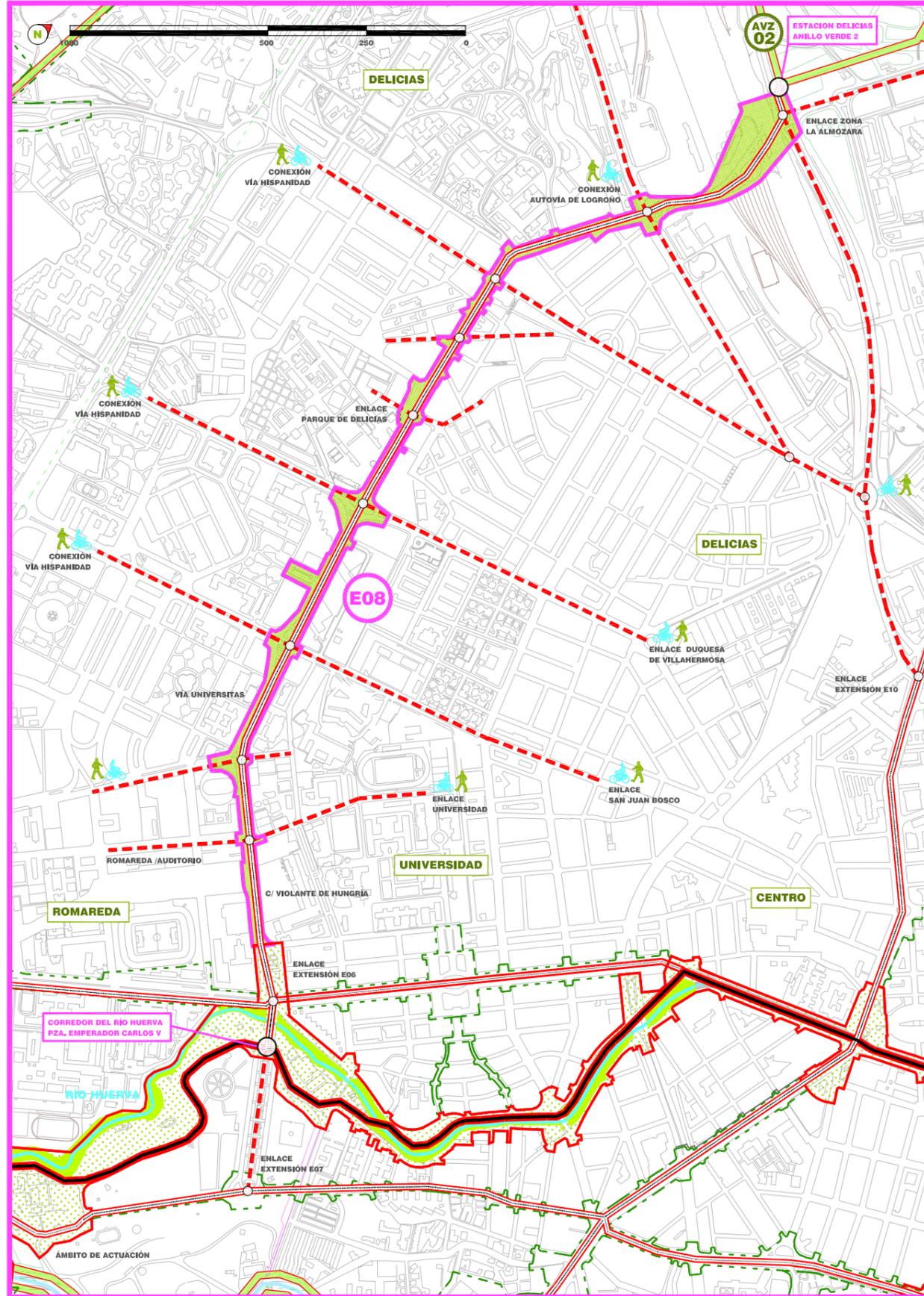
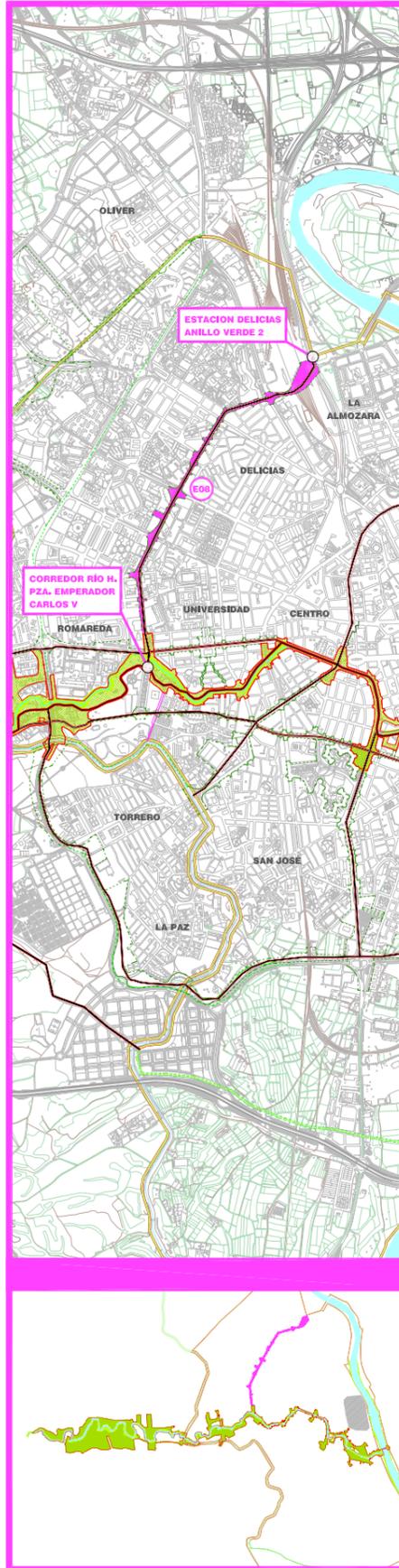
Proponemos modificar las actuales calles de Gascón de Gotor y Arzobispo Morcillo, modificando su carácter típicamente urbano, en unas calles de tráfico pacificado, con carril bici, sin aparcamientos en superficie y ampliación de aceras, conectados con el bulvar central del Pº de Sagasta y dos carriles bici de Camino de las Torres, hasta el comienzo del Paseo de los Bearneses en la entrada del Parque Grande.

Este eje peatonal y ciclista permitirá crear un acceso digno al Parque Grande y favorecer la conexión peatonal de la ciudad con el equipamiento educativo del Colegio de Nuestra Señora del Pilar ("Marianistas"), actualmente incomunicado de la red peatonal urbana, que le obliga a depender de transporte privado y autobuses concertados para su accesibilidad diaria.

Proponemos continuar el Paseo de los Bearneses hasta la parte trasera del equipamiento educativo de "Marianistas", habilitando un acceso trasero que permita acceder peatonalmente desde el Parque Grande.

Superficie de Actuación: 27.018,93 m²

E07 CONEXIÓN DE Pº SAGASTA (CRUCE CON CAMINO DE LAS TORRES) CON EL CORREDOR DEL RÍO HUERVA A TRAVÉS DEL PARQUE PRIMO DE RIVERA (PARQUE GRANDE)



Ámbito

El tramo transcurre por la C/ Violante de Hungría y Vía Universitas hasta el AVZ 02.

Propuesta

La conexión del anillo Verde de Zaragoza 02 y la Estación de Delicias con el Corredor del río Huerva a través de Vía Universitas y la calle Violante de Hungría, configura la extensión E08 cuya importancia es vital para la funcionalidad y uso del Corredor en este tramo de la ciudad. Esta importancia radica en que esta extensión se convierte en un "tirante" situado entre el AVZ 02 y el AVZ 03 y por lo tanto en una vía intermedia de un posible uso masificado. Su conexión con la Estación de Delicias permite que los viajeros que recibe Zaragoza por tren y por autobús pueden circular fácilmente a pie o en bici hasta la PIM de la Plaza Emperador Carlos V pudiendo a su vez conectar con toda la red propuesta, tranvía, autobús, taxi, bus interurbano, bicicleta, etc... Asimismo, los ciudadanos que confluyen en este punto pueden dejar su vehículo particular en las dotaciones de Parking cercanas a la PIM, así, el Parking del Auditorio Eduardo Ibarra, y poder conectar con toda la red y con el Corredor del río a través del cual puede desplazarse hasta nuevas PIM dispuestas a lo largo del recorrido urbano; no olvidemos que llegar al Corredor significa encontrarse en una vía continua de andadores peatonales y de bici en un entorno de marcado carácter natural.

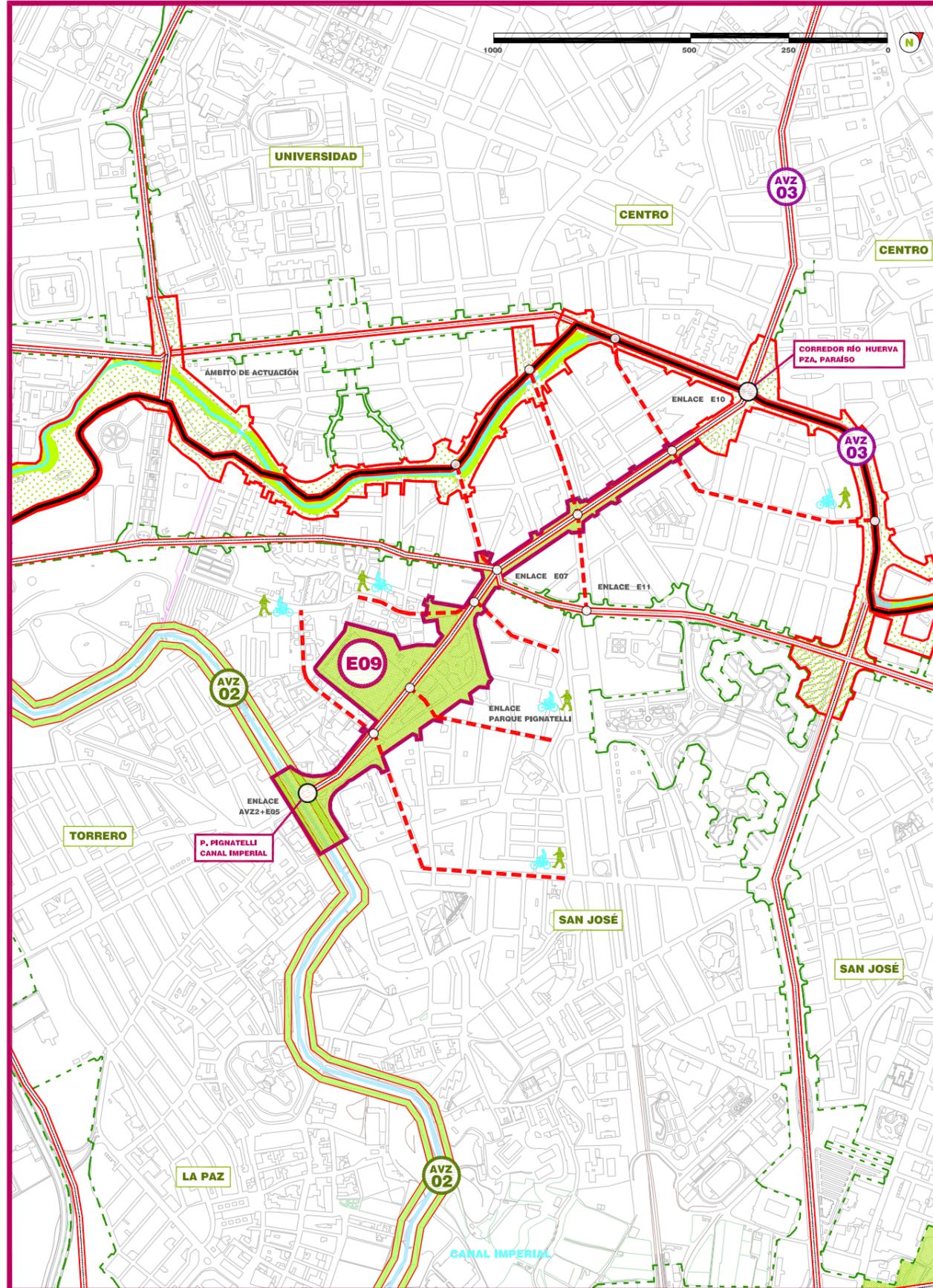
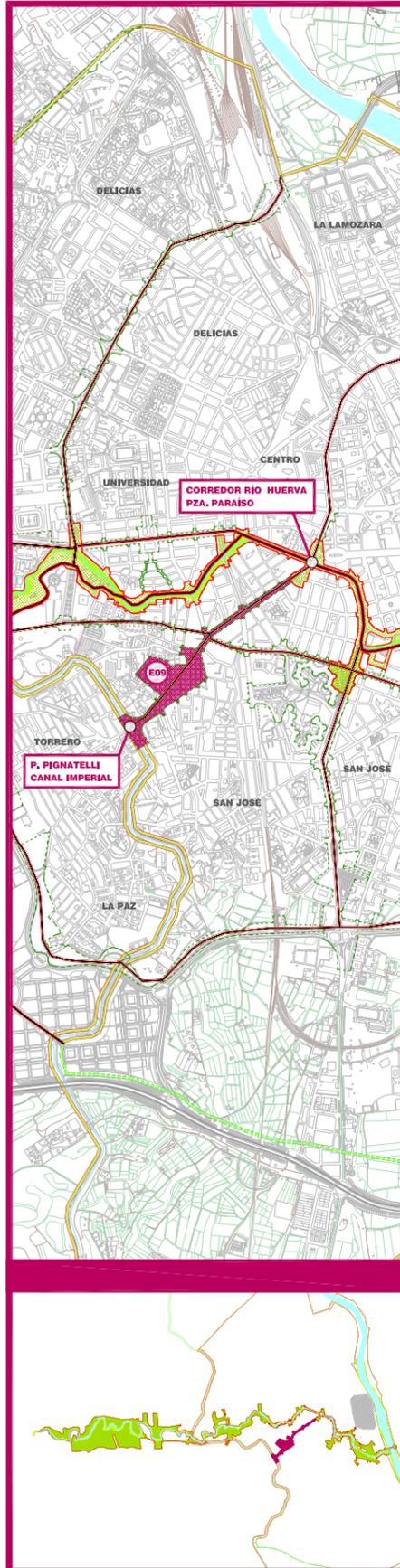
El trayecto de la extensión hasta la Estación de Delicias tiene la singularidad de poseer diferentes secciones tipo a lo largo de las calles que la configuran, así por ejemplo nos encontramos con la C/ Violante de Hungría caracterizada por su mediana arbolada y amplias calzadas con unas generosas aceras, al internarnos en el Barrio de las Delicias esta sección cambia y se disminuyen las dimensiones de aceras, calzadas y medianas, ejemplo de esto último es Vía Universitas.

Una propuesta clara de evidente mejora de la conexión a través de este "eje" peatonal y ciclista de la Estación de Delicias con la Plaza Emperador Carlos V, donde se reduzca la presencia de los vehículos rodados y se mejore el espacio para el peaton y el ciclista, ampliando aceras, reducción de calzadas rodadas, introducción de carril bici, y de nuevas hileras de arbolado y zonas verdes y de descanso, transformando este eje fundamental en un espacio urbano de calidad ambiental.

En conclusión, convertir la extensión E08 en el eje peatonal y ciclista transversal izquierdo, con tráfico pacificado, que vertebré los barrios de Universidad y Delicias dentro de la red de movilidad sostenible de la ciudad.

Superficie de Actuación: 143.225,61 m²

E08 CONEXIÓN DEL ANILLO VERDE (AVZ) Y LA ESTACIÓN DELICIAS CON EL CORREDOR DEL RÍO HUERVA A TRAVÉS DE VÍA UNIVERSITAS Y LA C/ VIOLANTE DE HUNGRÍA



Ámbito

El Paseo Sagasta y el Parque Pignatelli conectando la Plaza Basilio Paraiso con el Canal Imperial en el puente de Avenida America (Torrero) y AVZ 02.

Propuesta

A menudo, la propia ciudad dicta su lógica y su interpretación natural. Es nuestro deber captar esas "exigencias" y actuar en consecuencia ante la lógica urbanística. El mejor ejemplo de lo anterior es la extensión que nos ocupa, conectar el Canal Imperial con el Corredor del río Huerva en Plaza Basilio Paraiso a través del paseo Sagasta y el Parque Pignatelli. Se propone la transformación de este paseo urbano y mejora del parque Pignatelli, con los criterios aplicados en la reciente transformación de su homologo, paseo Gran Vía. Reducción de calzadas rodadas, ampliación de aceras, introducción de carril bici y mejora de sus zonas verdes y arbolado.

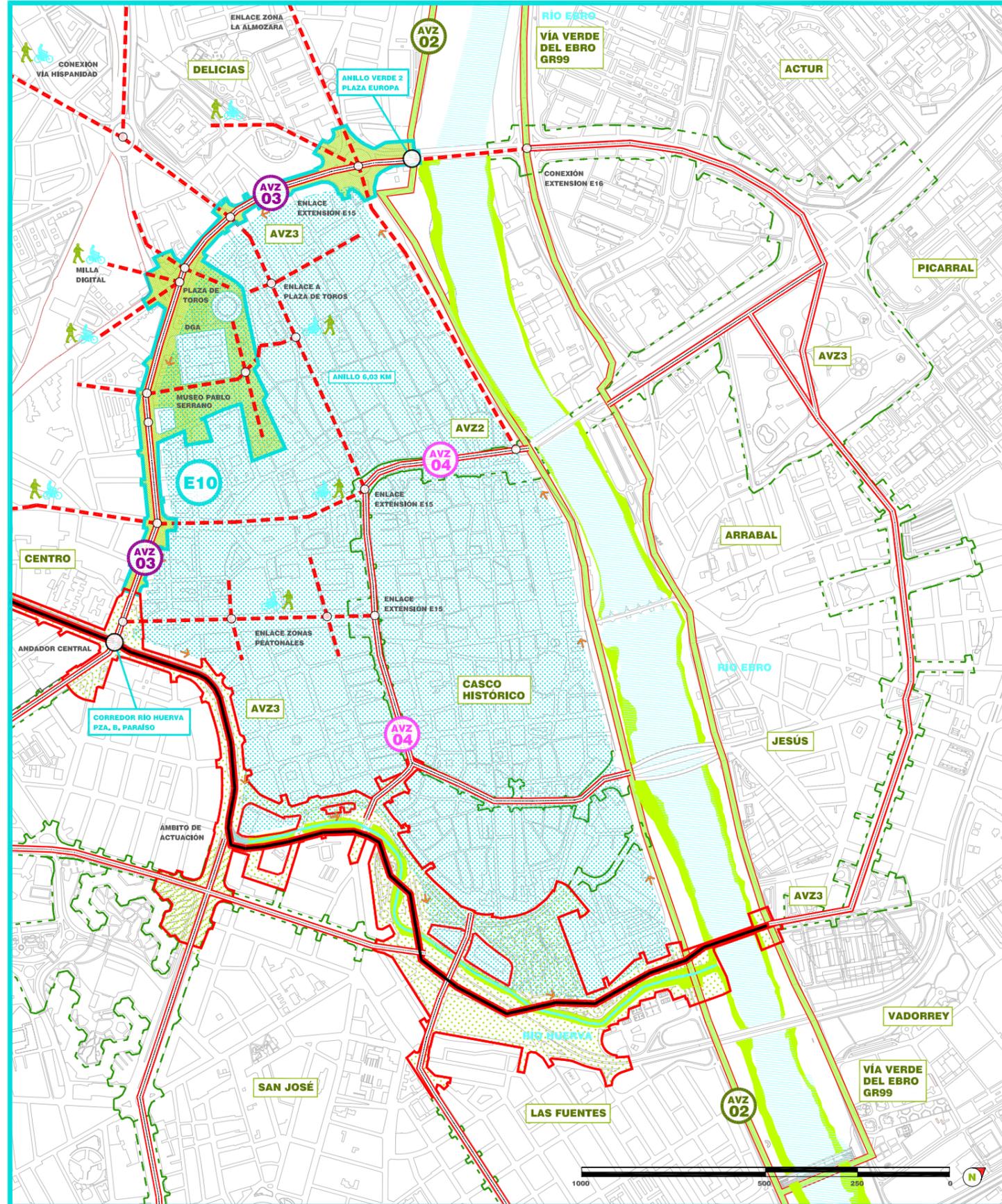
Actualmente existe una discontinuidad peatonal del bulevar central entre la Plaza Basilio Paraiso y paseo Sagasta y entre este y el eje central del parque Pignatelli. Esta discontinuidad debe resolverse prolongando la sección central del bulevar con prioridad del peatón y la bicicleta desde la Plaza Basilio Paraiso, los cruces transversales de las calles sobre el bulevar central de paseo Sagasta (principalmente Avenida Goya) y dentro del ambito del parque Pignatelli, manteniendo el andador central peatonal y el carril bici hasta conectar con el Canal Imperial y AVZ02.

La ventaja de su ubicación es la fácil conexión con otras extensiones como la E07, E11 y E10. El trayecto de la extensión hasta el Canal Imperial tiene una sección típica de las grandes avenidas propias del centro, carriles rodados en ambos sentidos separados por bulevares centrales y aceras escuetas en comparación con el dimensionado del paseo central. Al llegar a Pº Cuéllar la circulación en ambos sentidos convergen en una sola calzada sin separación física entre los dos sentidos de circulación.

La modificación del urbanismo actual de la Glorieta Sasera, popularmente conocida como Plaza de los Cañones, es fundamental para resolver la continuidad peatonal y ciclista del paseo Sagasta y paseo las Damas, desde la Plaza Basilio Paraiso, y la conexión de estos con todos los ejes peatonales que desde esta plaza salen y convergen.

Superficie de Actuación: 151.596,68 m²

E09 CONEXIÓN DEL CANAL IMPERIAL Y EL AVZ PUENTE DE AVDA. AMÉRICA HASTA EL CORREDOR DEL RÍO HUERVA A TRAVÉS DEL PARQUE PIGNATELLI Y EL Pº SAGASTA



Ámbito

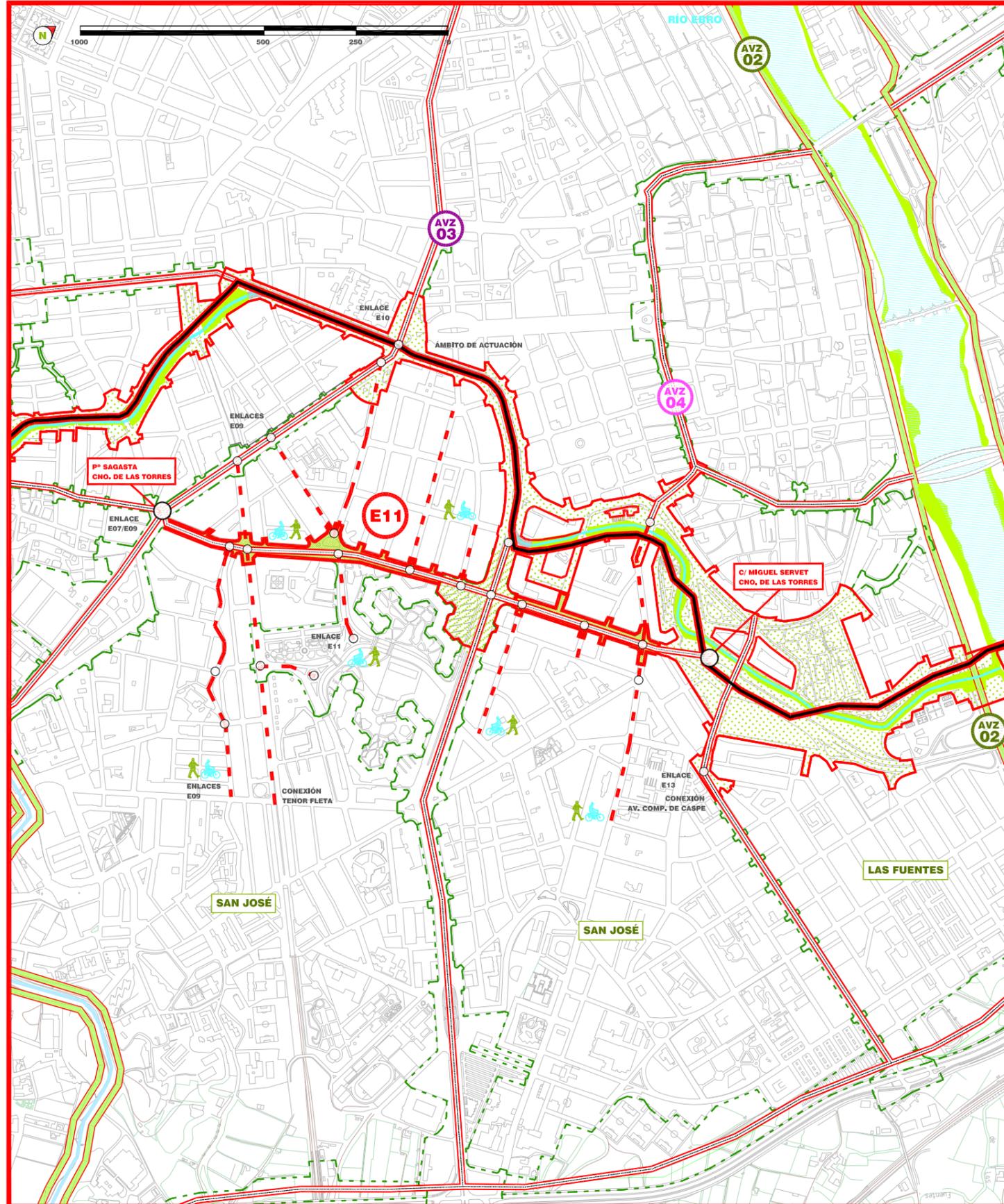
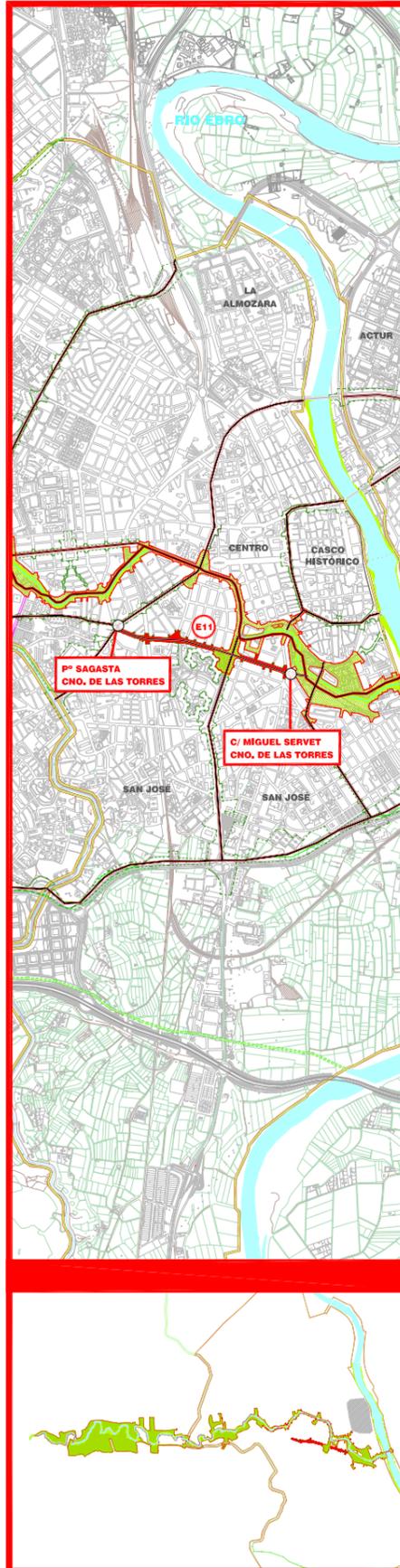
El Pº María Agustín y Pº Pamplona configuran la extensión E10.

Propuesta

Se tratar de un eje urbano que vertebra importantes espacios culturales e institucionales (Pablo Serrano, DGA, Milla Digital, Plaza de Toros, Aljafería). En la actualidad es un trazado marcado por una congestión crónica de vehículos y falta de calidad ambiental y urbanística que conecta el río Ebro y la Plaza Basilio Paraíso. Descongestionar este tramo de circulación, de ruido y contaminación sería una situación óptima para aliviar la zona y dar respuesta al contexto urbano que se trata. Junto con el paseo La Mina y calle Asalto, esta Extensión configuran el límite de la ciudad medieval y del siglo XVIII, límite actual del ámbito del Casco Histórico definido por el PGOU. Por tanto esta gran avenida debe modificar su carácter estrictamente urbano, para convertirse en una vía de tráfico pacificado, que organice la entrada peatonal al Casco Histórico, y configure el Anillo Verde urbano AVZ03. Para ello se propone modificar su urbanismo actual, reduciendo el número de calzadas a dos para cada sentido, supresión de los parcamientos en superficie, introducción de carril bici, ampliación de aceras y de mejora de las zonas verdes y arbolado. Esto permitirá el desarrollo y mejora de las terrazas y cafeterías actuales en un espacio de gran calidad urbana. Esta extensión comunica la Plaza Basilio Paraíso con la Plaza Europa, puente de la Almozara y parques lineales de las riberas del río Ebro, AVZ02. La transformación de este eje urbano en una vía más amable, peatonal y ciclista permitirá facilitar la movilidad transversal de la ciudad, tan escasa y difícil actualmente. Se propone unificar y dar respuesta a las zonas verdes del entorno del Museo Pablo Serrano, las oficinas centrales de la DGA, la Plaza de Toros unificando todo ese archipiélago de pequeñas zonas verdes y parques que a día de hoy están poco aprovechados y con tendencia a su degradación y resolver la conexión con la Milla Digital y todos sus equipamientos propios. Se trata de un punto estratégico de conexión cultural e institucional. Se debe resolver la continuidad peatonal y ciclista con la Milla Digital y sus zonas verdes, de forma que tengan un acceso fácil desde la Plaza Basilio Paraíso. El eje de la cultura y las instituciones. Este eje urbano forma parte del AVZ 03 conformado junto con la extensión E16 y el Corredor del río Huerva a su paso por el Paseo La Mina y C/ Asalto el anillo perimetral que recorre las murallas de la ciudad medieval y siglo XVIII, donde se encontraban las puertas antiguas de entrada a la ciudad.

Superficie de Actuación: 201.854,70 m²

E10 CONEXIÓN DE LAS RIBERAS DEL EBRO Y EL AVZ EN PLAZA EUROPA HASTA EL CORREDOR DEL RÍO HUERVA EN PLAZA BASILIO PARAÍSO A TRAVÉS DEL AVZ3, Pº M^a AGUSTÍN Y Pº PAMPLONA



Ámbito

La avenida de Camino de las Torres desde Jorge Coci hasta Paseo Sagasta.

Propuesta

La avenida de Camino Las Torres tiene un trazado paralelo al río Huerva en su margen derecha y por tanto tiene una función principal dentro de la movilidad norte sur de la ciudad. La extensión E11 ejerce la función de "coser" el barrio de San Jose con el Centro, además de tener organizar la conexión con la ribera izquierda del río Ebro varios puntos y vías importantes de la ciudad. Soporta una densidad altísima de ocupación y es muy transitada tanto peatonalmente como con vehículos.

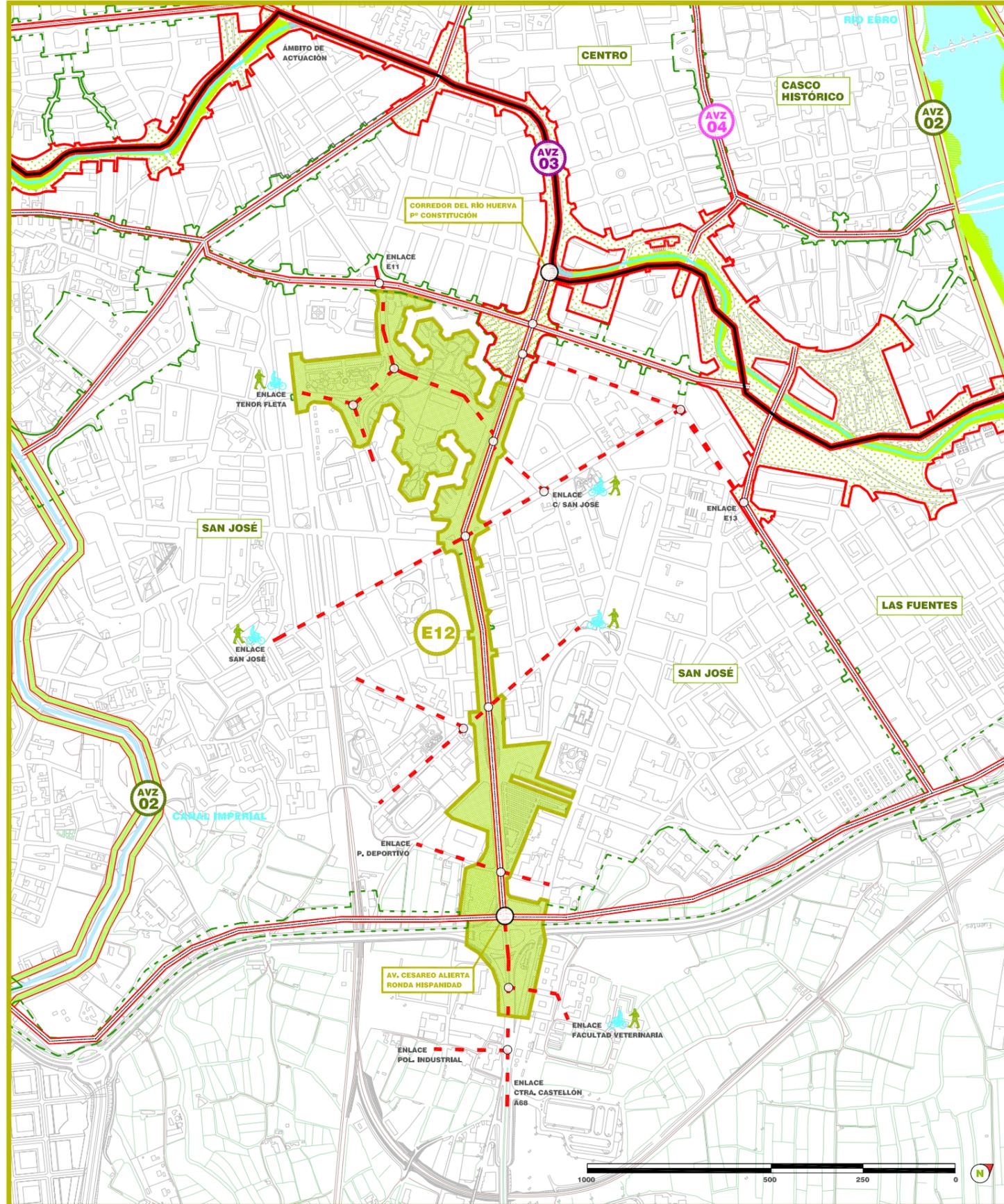
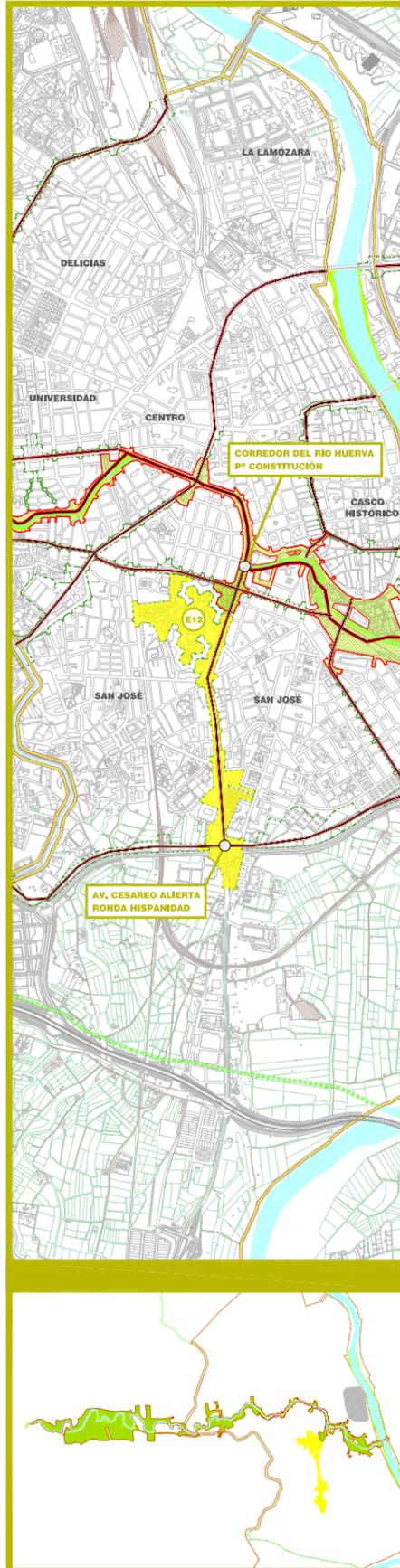
Se propone su transformación como vía de coexistencia entre los vehículos, los ciclistas y los peatones, mejorando su calidad urbanística y pasajística, mejorando los carriles bici actuales, ampliando las aceras y mejorando las zonas verdes y las conexiones transversales. Para ello hay que suprimir el aparcamiento en superficie.

Esta avenida se caracteriza por tener diferentes bolsas de aparcamientos a los laterales, o plazas. La mejora de este eje implica también la mejora y transformación de estos espacios que pueden pasar a tener una función capital como zonas verdes de conexión con el Parque Miraflores, y la mejora del carácter de las aceras, que pueden integrarse dentro de estas zonas verdes. Para esta modificación de los actuales bolsos de aparcamiento es importante organizar estas áreas de aparcamiento, con aparcamiento subterráneos, o concentración en áreas puntuales, sin la necesidad de que todas estas áreas sean de aparcamiento.

Se trata de un eje fundamental en la movilidad urbana que debe dar respuesta a la realidad urbanística y paisajística que la define, pues da acceso y vertebrar zonas importantes residenciales, zonas verdes (parque miraflores y eje de acceso al Parque Grande), equipamientos (colegio Agustinos), y plazas, paseos y avenidas (Miguel Servet, Cesareo Alierta, Tenor Fleta, Avenida Goya y Paseo Sagasta). Hoy es un eje muy utilizado por peatones y ciclistas, además de por el tráfico público y privado.

Superficie de Actuación: 37.675,34 m²

E11 CONEXIÓN DE Pº SAGASTA CON EL CAMINO DE LAS TORRES HASTA EL CORREDOR DEL RÍO HUERVA EN CAMINO DE LAS TORRES



Ámbito

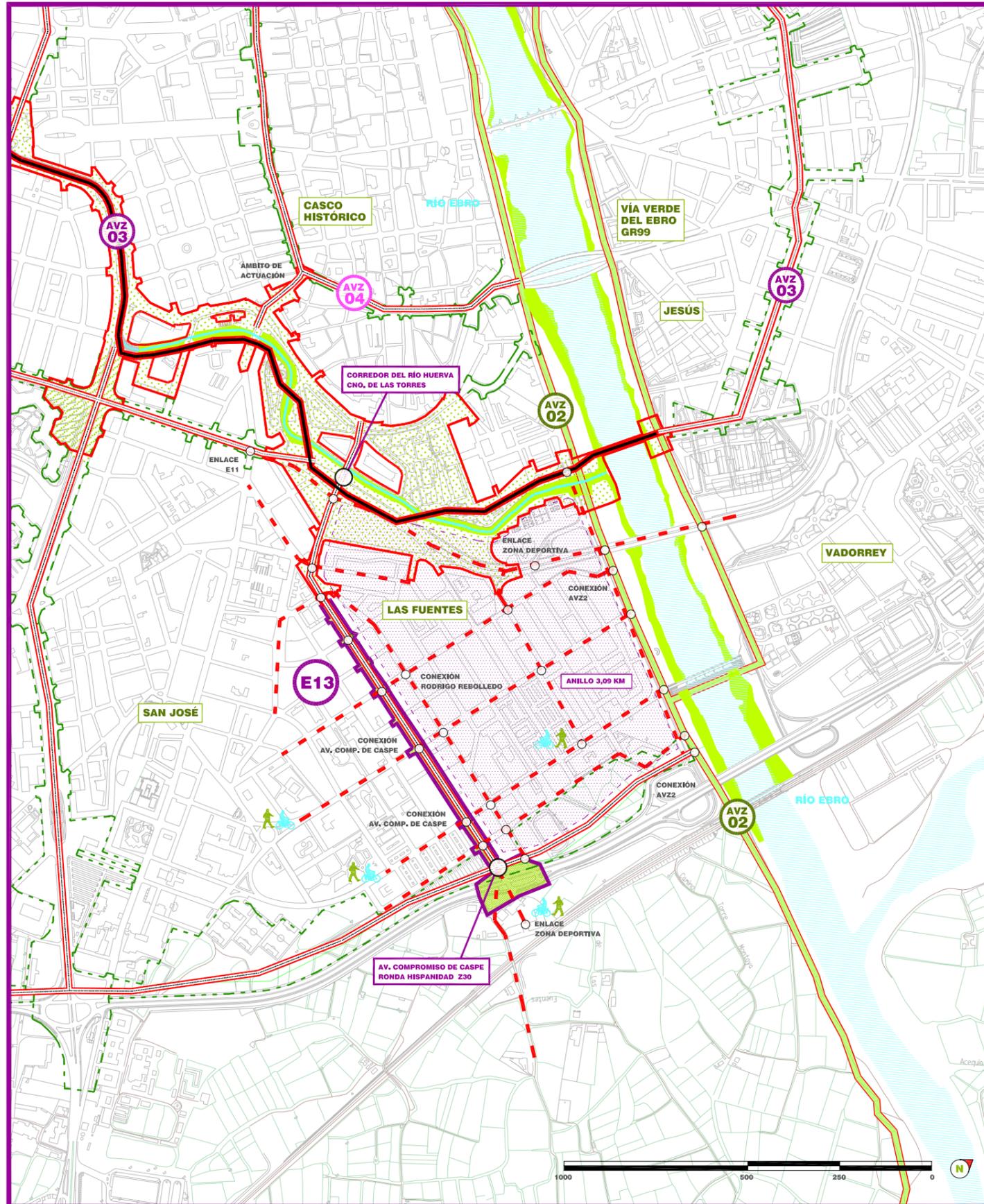
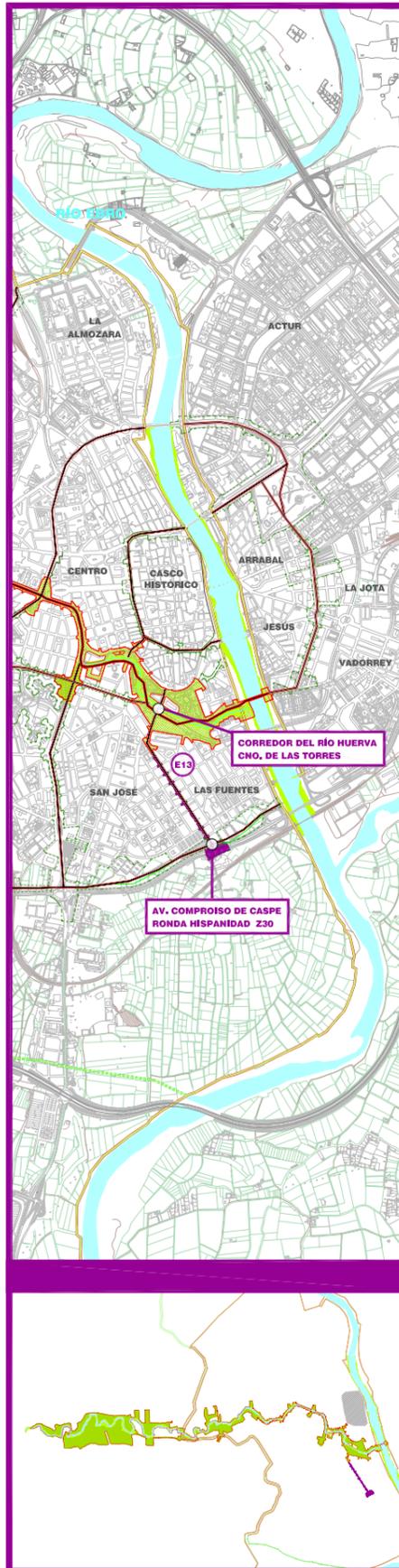
La Avenida Cesáreo Alierta como extensión E12 una Pº Constitución con la Ronda Hispanidad Z30 y da salida a la ciudad hacia la Carretera de Castellón.

Propuesta

La avenida Cesáreo Alierta constituye el eje principal de organización del barrio de San José. Un eje urbano que fue sobrediseñado para la recedad real que cumple en la ciudad. Hoy en la actualidad este eje puede reducir sus carriles rodados a dos para cada sentido, suprimir su paso subterráneo, típico de las grandes ciudades, y modificar su sección actual. Se propone por tanto modificar el carácter urbanístico de este eje estructurante desde su comienzo al final del Paseo Constitución hasta su cruce con la ronda-Z-30. En continuidad con el paseo Constitución se propone la continuidad del bulevar central con un paseo peatonal y ciclista central, con amplias zonas verdes y arbolado de gran porte que produzca a medio y largo plazo un espacio verde fresco y natural. Este urbano se tiene que convertir en el eje estructural de la movilidad del barrio de San José, y organizar su movilidad principalmente peatonal y ciclista. Por ello debe dar acceso y comunicación a las diferentes calles, zonas residenciales y zonas verdes por las que pasa. Esto exige la mejora del urbanismo actual, donde hay una diversidad de secciones tipo, y la presencia de plazas afuncionales inhabitadas que impiden esta continuidad central y longitudinal. Este eje vertebral da acceso al equipamiento educativo de Corazonistas, el entorno de Camino las Torres, a las zonas verdes del Parque Miraflores, sus zonas residenciales y sus equipamientos internos, las zonas residenciales del barrio San José, la calle San José, el equipamiento deportivo del Príncipe Felipe, el parque y CDM La Granja, y las zonas verdes futuras de la Z-30 que comuniquen por el perímetro del barrio Las Fuentes hasta el Ebro, la Facultad de Veterinaria y con el futuro campo de Fútbol del Real Zaragoza. Para ello, se debe reurbanizar este gran eje fundamental de la ciudad que comunica el barrio de San José con el corredor verde del río Huerva (eje de movilidad norte sur).

E12 CONEXIÓN DE RONDA HISPANIDAD CON EL CORREDOR DEL RÍO HUERVA A TRAVÉS DE LA AVENIDA CESAREO ALIERTA

Superficie de Actuación: 326.518,45 m²



Ámbito

La c/ Compromiso de Caspe desde el final de Jorge Coci, las zonas verdes del río Huervalva y la Plaza de las Canteras hasta el cruce con la ronda de la Z-30.

Propuesta

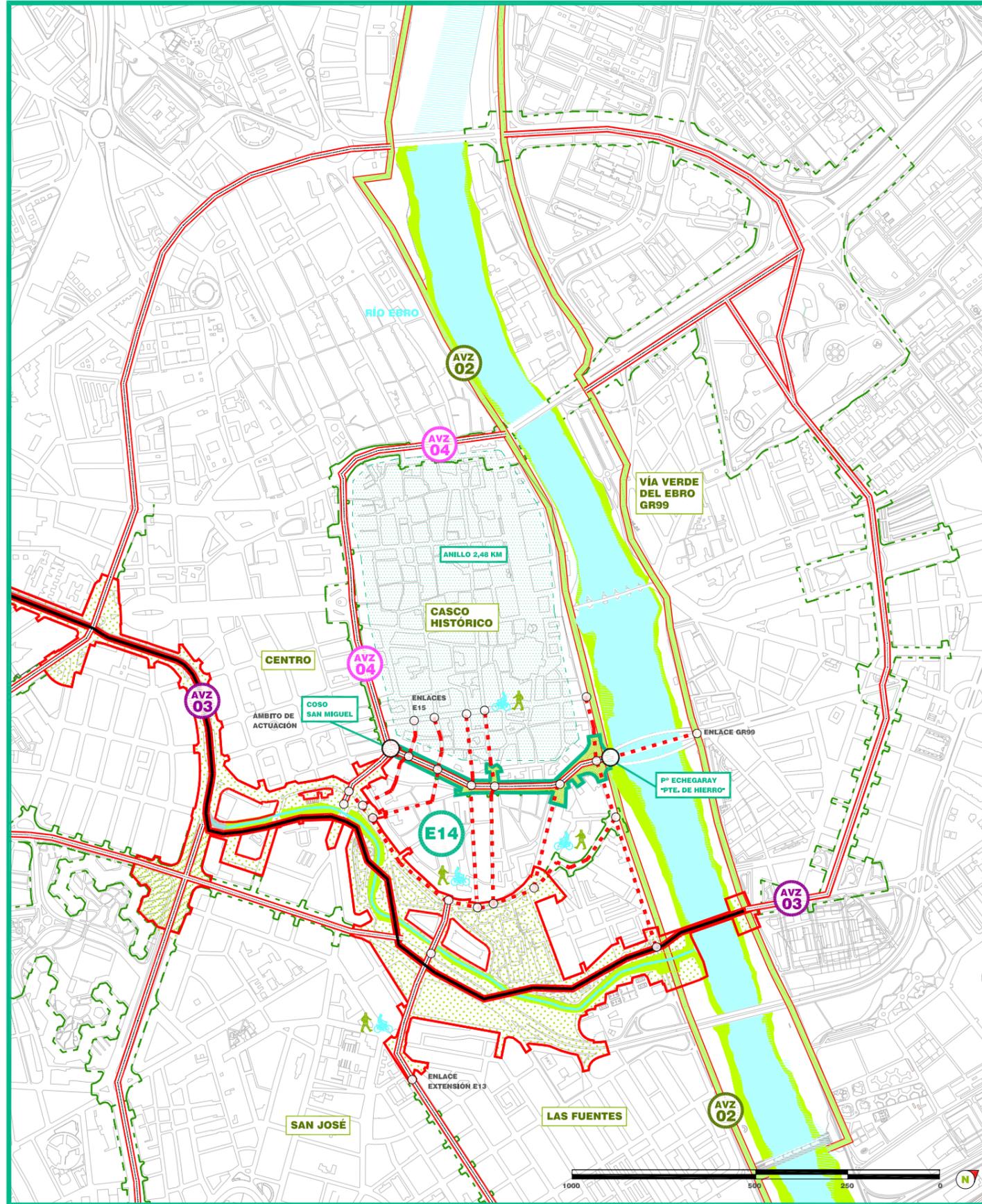
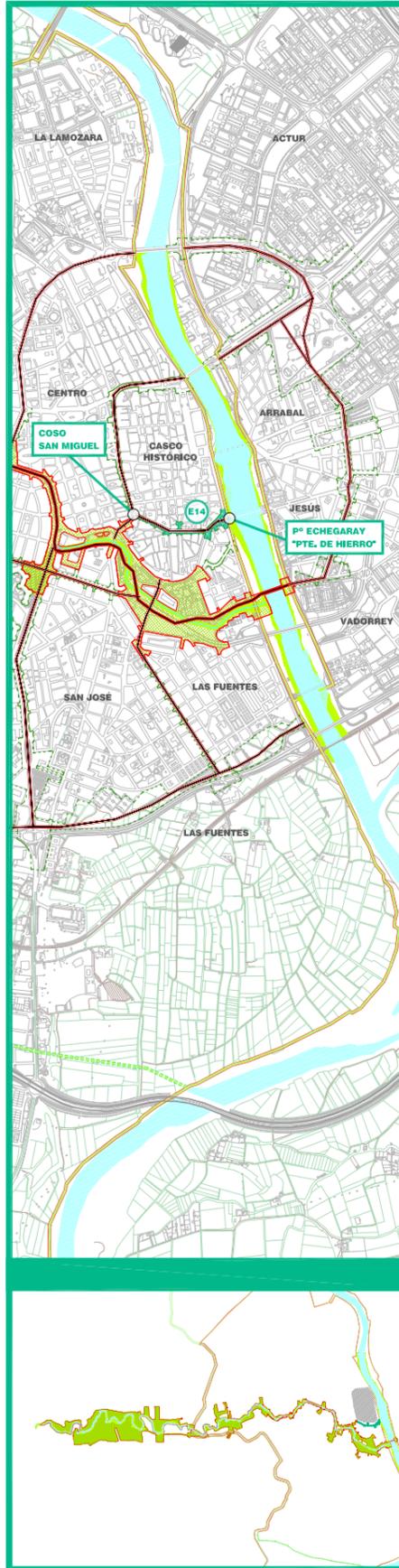
El barrio de Las Fuentes tiene una columna vertebral propia que vertebra y organiza todo el entramado de calles que configuran el barrio. Es la vía principal de acceso al barrio contiene el mayor número de establecimientos comerciales. Tiene una sección tipo basada en una calzada única para un único sentido de la circulación (solo es de entrada) y amplias aceras (muy transitadas). A pesar del volumen de tráfico soportado entrar en Las Fuentes da la sensación de dejar atrás el centro de la ciudad. El arbolado en ambas aceras adquiere gran presencia al ser una calle de dimensión media-pequeña. Existen aparcamientos en ambos lados de la calzada cosa que dificulta con regularidad el paso del transporte urbano vital en el barrio. La C/ Compromiso de Caspe tiene una "hermana" que complementa su función de entrada, la C/ Rodrigo Rebolledo, paralela y calle de salida del barrio.

Como propuesta se considera muy importante modificar la sección actual de esta calle, suprimiendo el aparcamiento en superficie, e introduciendo un carril bici continuo que conecte con el de la Z-30. La construcción de la Z-30 a dado la vuelta a un barrio que dependía exclusivamente de la Plaza de las Canteras como puerta de acceso. La accesibilidad también peatonal y ciclista desde la Z-30, desde su carril bici y sus zonas verdes adjuntas debe mejorar la accesibilidad a este barrio de trama densa. Es importante conectar el barrio de las Fuentes con la trama de movilidad peatonal y ciclista de la ciudad.

Con la ayuda de la Z30, el AVZ 02 y la extensión que nos ocupa se produce un circuito cerrado de 3,09 Km permitiendo la circulación perimetral por el barrio aliviando el corazón de Las Fuentes. Como objetivo es interesante pensar en la recuperación y equipación de barrios como Las Fuentes dándoles el status de zona privilegiada en la ciudad.

Superficie de Actuación: 37.675,34 m²

E13 CONEXIÓN DE LA RONDA HISPANIDAD CON EL CORREDOR DEL RÍO HUERVA A TRAVÉS DE LA C/ COMPROMISO DE CASPE EN LAS FUENTES



Ámbito

Tramo de c/ Coso desde la Plaza San Miguel hasta el Puente de Hierro en Pº Echegaray y Caballero.

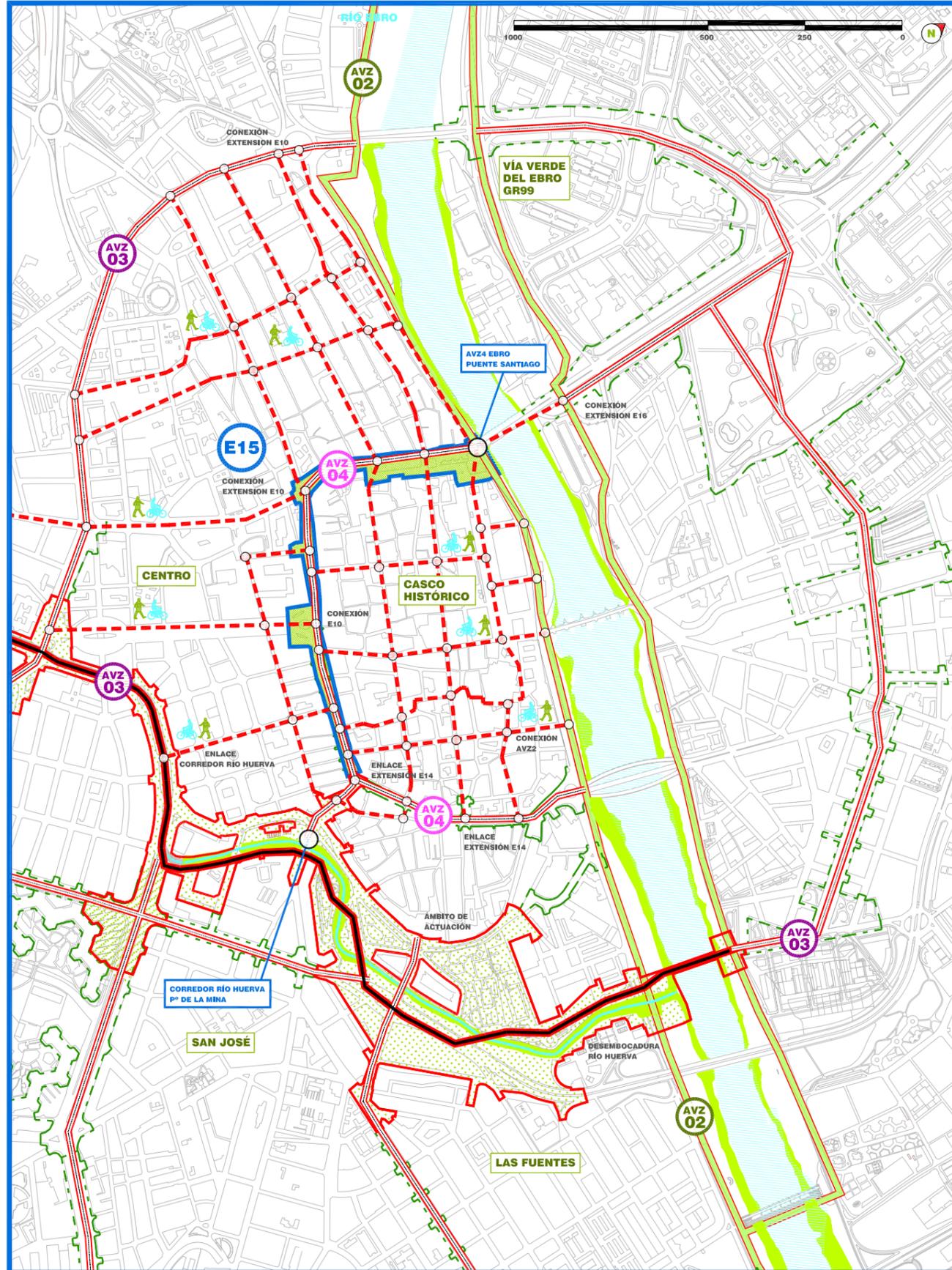
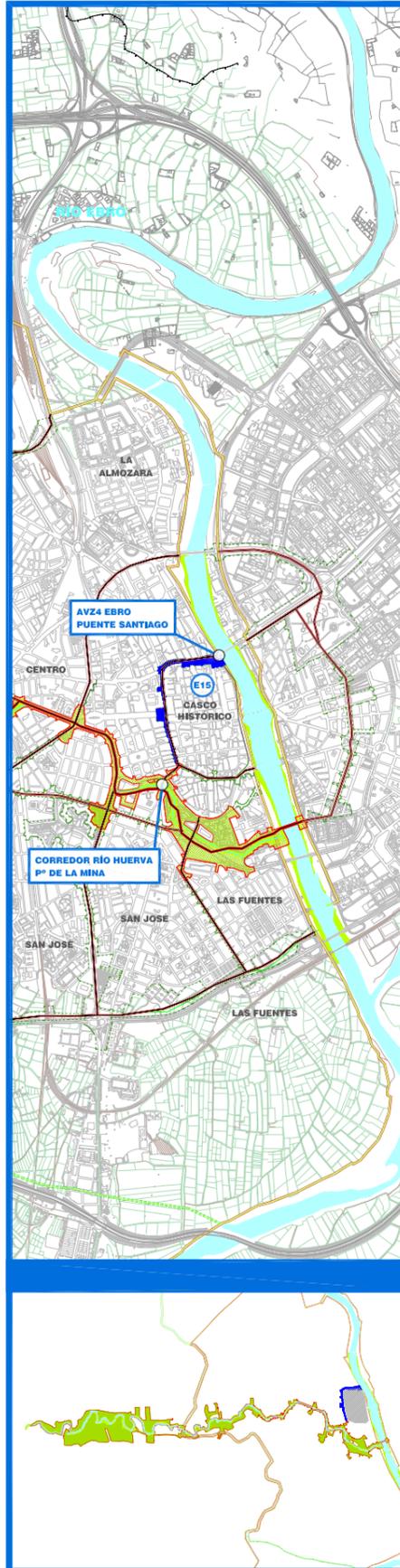
Propuesta

Esta extensión E14 configura junto con el resto de la calle Coso, el Anillo Verde urbano AVZ04. La calle Coso recorre el perímetro de las murallas de la ciudad romana, algunas todavía en pie y otras bajo los edificios. Se trata de un espacio urbano de extrema importancia en el urbanismo de la ciudad, espacio público de transición entre el límite de la ciudad romana y comienzo de la ciudad medieval y siglo XVIII. La ciudad debe dar una respuesta urbanística a esta realidad histórica, transformando la calle Coso en un espacio urbano-plaza lineal, que vertebré y comunique ambas ciudades, organizando la movilidad peatonal y ciclista, y potenciando el carácter de espacio público de transición. En los años 30 esta calle era famosa a nivel nacional por sus cafés. Hoy debe recuperar el carácter de espacio central de la ciudad y las zonas urbanas adjuntas. Recientemente se ha presentado el trabajo "La Cultura transforma el Casco" con 16 propuestas para el 2016. Una de ellas es limitar el tráfico del Casco Histórico a residentes, con la consecuente peatonalización de todas las calles.

Se propone modificar la pavimentación actual de este tramo de la calle Coso, suprimiendo el pavimento de asfalto, por considerarse exclusivo del coche, creando una única plataforma para peatonales, bicicletas y transporte público específico y tráfico privado residente, que convierta esta calle en un plaza lineal de estar, actividades y movilidad principal vertebradora y organizadora de la zona este del Casco Histórico, y que potencie la comunicación transversal entre la ciudad romana y medieval. A la vez es necesario la incorporación de arbolado de gran porte, que mejore el paisaje actual de esta calle, dándole un aspecto de espacio de convivencia civilizado. Pavimentar toda la calle con un único pavimento y a una misma cota.

Superficie de Actuación: 27.163,00 m²

E14 CONEXIÓN DE LAS RIBERAS DEL EBRO (AVZ) EN EL PUENTE DE HIERRO HASTA EL CORREDOR DEL RÍO HUERVA A TRAVÉS DE LA C/ COSO BAJO (AVZ4)



Ámbito

La c/ Coso desde la plaza San Miguel hasta Paseo Echegaray Caballero del río Ebro y puente de Santiago.

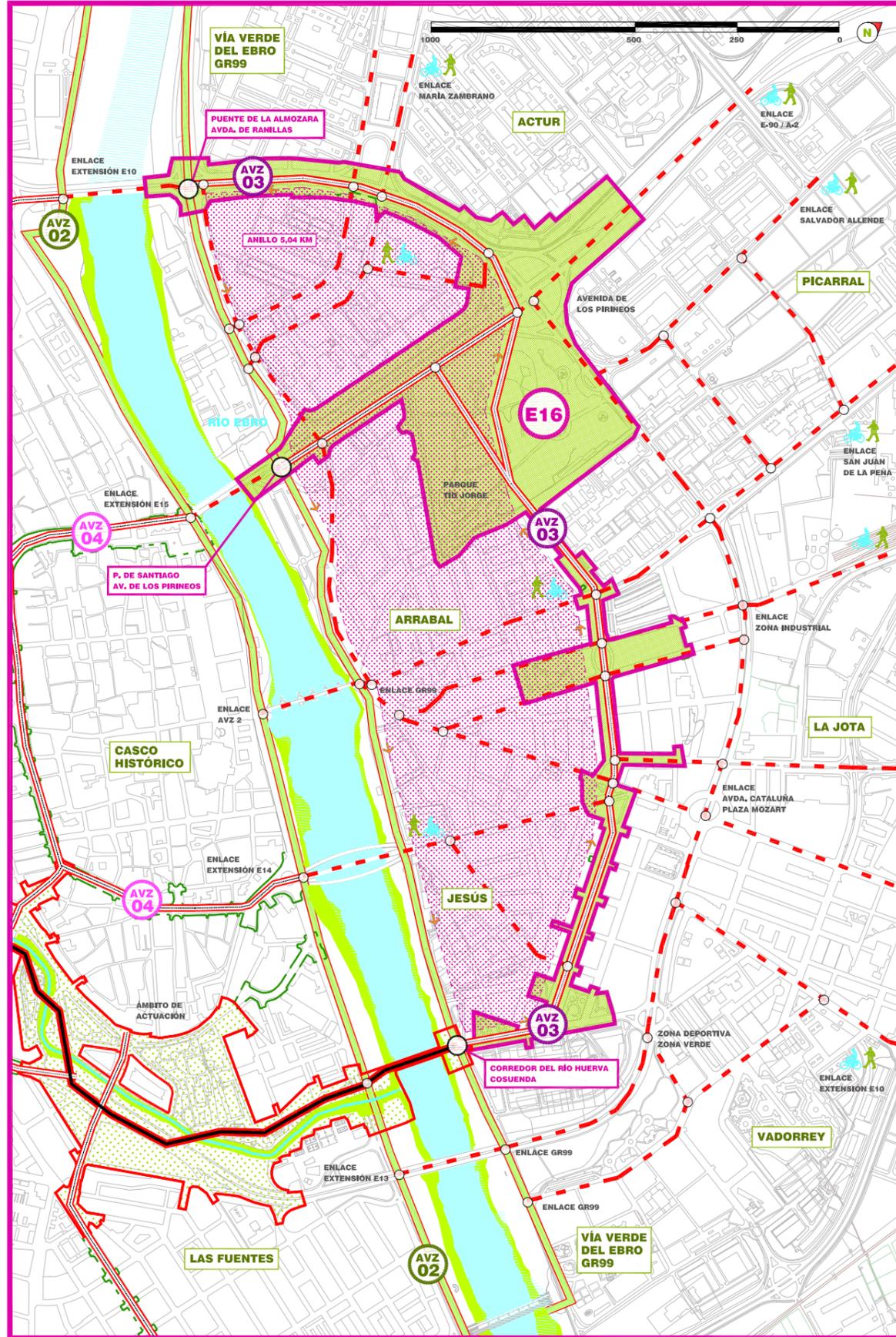
Propuesta

Como se ha explicado, la calle Coso configura el límite de la ciudad romana, y espacio urbano de transición entre la ciudad romana y la ciudad medieval y del siglo XVIII, dentro del ámbito del Casco Histórico. Configura el Anillo Verde urbano AVZ 04. La importancia de este espacio urbano exige un tratamiento especial como espacio urbano vertebrador y organizador de la actividad de las dos ciudades, potenciando su comunicación y accesibilidad.

Como se ha propuesto para la calle Coso, se debe dar un tratamiento homogéneo a toda la pavimentación, con un único pavimento a misma cota, que permita crear un espacio de encuentro y convivencia de los diferentes sistemas de movilidad del Casco. Se exige la supresión del tráfico privado no residente y la reducción del transporte público pasante al mínimo necesario, de forma que permita que el peatón y la bicicleta se apropien de un espacio-plaza principal de la ciudad de Zaragoza. Esto transformará el carácter urbano actual y permitirá desarrollar el comercio y la restauración actual, además de servir de espacio de encuentro social del entorno urbano en el que se encuentra. Contemplar las medidas propuestas en el trabajo "La cultura transforma el Casco" para la candidatura de Zaragoza Ciudad de la Cultura 2016. En este trabajo se hace hincapié en la necesidad de mejorar la calidad ambiental de esta calle, que carece de arbolado, la limitación del tráfico privado al estrictamente residente y la peatonalización de las calles. La Calle Coso cumple la función de plaza central que vertebrará transversalmente las calles de la ciudad romana y medieval, y es espacio central de estos barrios.

Superficie de Actuación: 55.481,18 m²

E15 CONEXIÓN DE LAS RIBERAS DEL EBRO (AVZ) EN EL PUENTE DE SANTIAGO HASTA EL CORREDOR DEL RÍO HUERVA A TRAVÉS DE LA C/ COSO (AVZ4)



Ámbito

La extensión E16 se extiende a lo largo del siguiente trayecto: partiendo de la c/ Cosuenda, Pº Longares, c/ de Bielsa, Jardines Águilas de Ebro, c/ Peña Oroel, Parque del Tío Jorge, Ada. de los Pirineos y c/ Valle de Broto.

Propuesta

Al ser la única extensión en la margen izquierda del río Ebro adquiere una gran importancia por su capacidad de atracción hacia las nuevas áreas de movilidad. La ciudad presta mucha atención a la margen derecha del río Ebro y poca a la izquierda en materia de movilidad sostenible. Existe la oportunidad de unificar varias calles, bulevares, zonas verdes y avenidas, creando un eje peatonal y ciclista sobre zonas verdes, homologo con en el límite de la ciudad medieval y del siglo XVIII de la margen derecha del río Ebro. La creación del Anillo Verde urbano AVZ03 unifica ambos márgenes y les da continuidad y accesibilidad creando un anillo circular que engloba el ámbito de la ciudad antigua, a un lado y otro del río. Por ello se debe estudiar todo este ámbito desde el criterio unitario de configurar un eje de movilidad peatonal y ciclista continuo que vertebré y de acceso a todas las zonas por las que pasa. Como Anillo Verde debe reducir la presencia de los coches, en las calzadas y aparcamientos, crear andadores peatonales y ciclistas continuos, ampliar las zonas verdes y el arbolado, generando zonas de estar y juego y comunicar y dar acceso a todos los puntos por los que pasa, calles, zonas verdes, equipamientos y zonas residenciales, convirtiéndose en un eje funcional en la movilidad urbana diaria. El trazado de estas calles junto con el AVZ 02 forman un minianillo de 5,04 Km de longitud en la margen izquierda del río Ebro. Las calles citadas en el ámbito son vías no demasiado densas en cuanto a tráfico se refiere y predominan las zonas verdes con juegos infantiles y áreas de recreo. El tramo c/ Cosuenda, Pº Longares y c/ de Bielsa junto al Parque Águilas de Ebro forman un pequeño grupo de las que podríamos definir como zona más residencial y tranquila. El Pº Longares tiene una sección muy deseable para otros puntos de la ciudad; una calzada y aparcamientos por sentido de la circulación y un bulevar central peatonal con carriles bici, arbolado joven y conceptos con criterio. Criterios que se ven truncados al llegar a c/ de Bielsa donde manteniendo unas dimensiones similares a Pº Longares, el carril bici desaparece y las zonas verdes que flanquean el bulevar también. Al llegar a los Jardines Águilas de Ebro encontramos recomendable el haber hecho continua esa extensión del Pº Longares hacia los Jardines pudiendo incluir en todo momento ese carril bici. En la c/ Peña Oroel proponemos continuar la distribución que proviene de Pº Longares, suprimiendo los aparcamientos ganando espacio para la continuidad del carril bici. Esta extensión vertebrará los barrios de Jesús, Vadorrey, La Jota, Arrabal, etc. Su paso por el Parque de Tío Jorge fuerza a la creación de unos nuevos andadores y carriles bici identificables organizando sus zonas verdes en torno al AVZ03. Desde el Parque se bifurcan dos ramales circulatorios que permiten conectar con AVZ 02 en dos puntos.

Superficie de Actuación: 565.608,05 m²

E16 CONEXIÓN DE LAS RIBERAS DEL EBRO EN AVENIDA DE RANILLAS HASTA EL CORREDOR DEL RÍO HUERVA (EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO EBRO). AVZ3